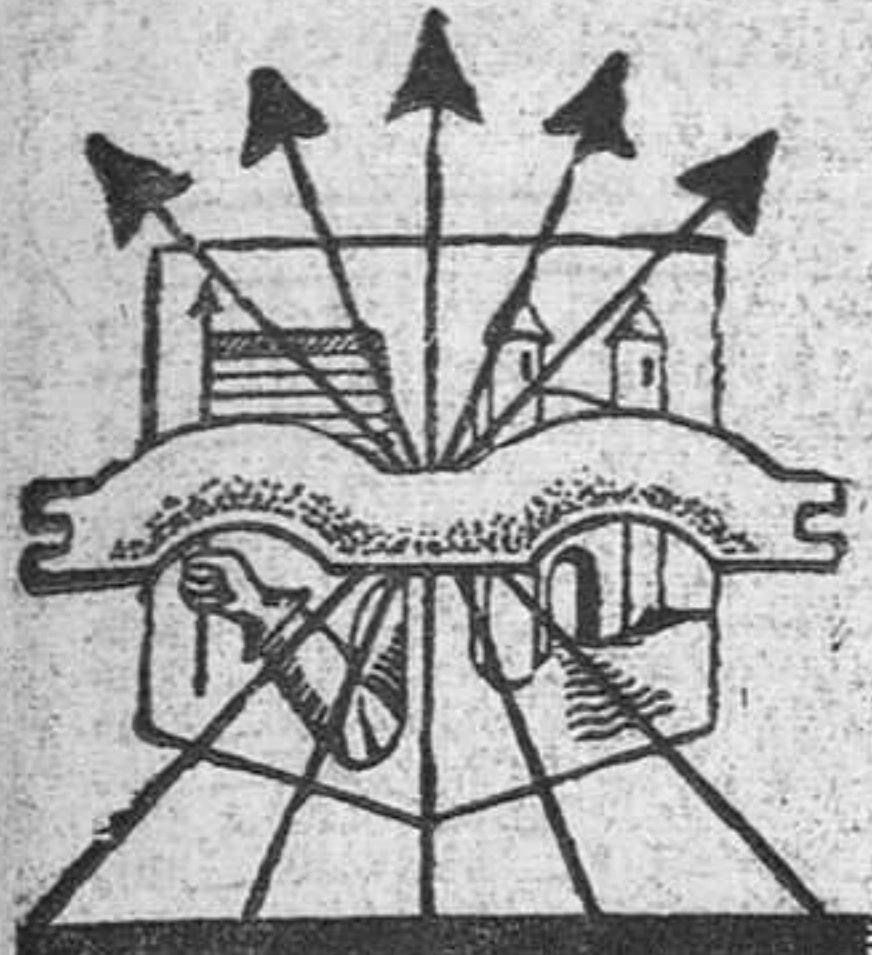


EL CONCILIO TENDRA REPERCUSIONES EN LA VIDA INTERNACIONAL

Roma, 5.—El Concilio —ha dicho el cardenal Bea—, aun no siendo un acto político, tendrá profundas y verdaderas repercusiones en la vida internacional. La iniciativa del Concilio ha nacido en consideración a la actual situación mundial y la invitación hecha a favor de los cristianos no católicos para seguir los trabajos del Concilio, contribuirá a dar un carácter universal al acontecimiento.—Efe.



Imperio

Diario de F.E.T. y de los J.O.N.S.

Año XXVII - N.º 8.192 - Zamora, sábado 6 octubre 1962 - Teléfonos: Dirección 1576. Admón. 1570 - Precio: 1,50 Ptas.

Consejo de Ministros presidido por S. E. el Jefe del Estado

Reorganización de las Direcciones Generales de Información, Radiodifusión y Televisión

Subsecretario de Turismo, don Antonio García Rodríguez-Acosta; Directores generales: de Promoción de Turismo, don Juan de Arespacochaga y Felipe; de Empresas y Actividades Turísticas, don León Herrera y Esteban; Secretario General Técnico, don Gabriel Cañadas Nouvillas; Vicesecretario General Técnico, don Luis Vacas Medina; Inspector General del Departamento, don Francisco Chaves Torres

Se nombra presidente del Banco Hipotecario a don Francisco Gómez de Llano

Madrid.—Referencia de lo tratado en la reunión del Consejo de octubre de 1962, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Informe sobre las Asociaciones de Investigación, informadas favorablemente por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.

Cuestiones de competencia.

Expedientes de autorización de inversiones de capital extranjero.

ASUNTOS EXTERIORES

Informe general sobre política exterior.

Concesión de beneplácito a un jefe de misión extranjera.

Asuntos de trámite.

JUSTICIA

Decreto por el que se establecen dos Registros de la Propiedad en la circunscripción territorial que ahora forma el de Madrid número ochte.

NO REALICES EL ADELANTAMIENTO SIN PLENA SEGURIDAD

Astronaves sin tripulantes serán enviadas a la Luna, a Venus y a Marte

Helsinki, 5.—Rusia intentará, en un futuro próximo, lanzar una astronave tripulada a la Luna, ha revelado el profesor N. P. Arabachof, destacado hombre de ciencia soviético, en alocución por Radio Moscú.

Arabachof dijo que la era planetaria y estelar se halla próxima. «Es seguro que astronaves interplanetarias serán enviadas sin tripulantes, primero a la Luna y luego a Venus y Marte. Rusia dará un paso más allá con el envío de una astronave tripulada que girará alrededor de la Luna, cerca de su superficie, y al regresar a la Tierra nos traerá fotografías, datos e informes sobre los resultados de las observaciones llevadas a cabo».—Efe.

LAS NACIONES UNIDAS PERSIGUEN UN CAMINO MEJOR «SIN DAR ORDENES»

Pero el comunismo es un modo de colonialismo doctrinal e impone la división de los países. No es justa la de Alemania, en un mundo ya peligrosamente distanciado.

Baillante intervención de Lequerica en la Asamblea General



«SIN DAR ORDENES», ENCONTRAR EL CAMINO MEJOR

El que fue nuestro secretario general, de inolvidable memoria, señor Hammarskjöld, decía: «que lo propio de las Naciones Unidas era, sin dar órdenes, encontrar el camino mejor para desenvolver los recursos materiales y morales de la humanidad». A eso reducía Hammarskjöld y definía bien la dirección de la ONU, que así, decía, da oportunidad a los pueblos.

(Pasa a la página cuarta)

La leucemia puede ser causada por los tratamientos con Rayos X

Se dice en el «British Medical Journal»

Londres.—Un médico británico, especialista en el tratamiento de la leucemia, dice en un artículo publicado en la «British Medical Journal», que la citada enfermedad puede ser causada por los tratamientos a base de Rayos X.

La doctora Alice Stewart dice que ha estudiado mil casos de muerte por leucemia ocurridos en Gran Bretaña, cifra que representa casi un octavo del total de fallecimientos debidos a esa enfermedad que se registraron en el Reino Unido en el período de 1958-60.

La doctora Stewart informa en su artículo que ha llegado a la conclusión de que el ocho por ciento de los casos de leucemia son causados por el empleo de los Rayos X en los diagnósticos y un 3,6 por 100 más, debido al empleo de los Rayos como terapéutica».—Efe.

En la Cámara de Representantes de los Estados Unidos se pronunciaron este verano treinta y seis discursos de elogio a España

Washington, 5.—El semanario «National Review» comenta un episodio que califica de extraordinario y ocurrido en la Cámara de Representantes este verano, con motivo del XXVI aniversario del Movimiento Nacional español.

En aquella ocasión, hasta un total de treinta y seis miembros de la Cámara de Representantes, de los cuales treinta y tres eran demócratas, pronunciaron discursos elogiando a España y su lucha heroica contra el comunismo, así como la solución de sus problemas políticos y económicos y las relaciones de amistad establecidas con los Estados Unidos. Aquellos discursos ocuparon dieciocho páginas del Diario de Sesiones del Congreso.

«Pues bien —dice «National Review»—, de todos los discursos pronunciados entonces, ni las agencias telegráficas ni la prensa de Estados Unidos reprodujeron más que uno: el del diputado William Ryan, que fue el único en atacar a Franco, la España de Franco y toda su obra».

EJERCITO

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de inspector médico de segunda clase, al coronel de dicho Cuerpo don Ramón Suberbiola Cao.

Expedientes de trámite.

(Pasa a la página cuarta)



Don Antonio García Rodríguez Acosta. — (Foto Cifra Gráfica.)

Tres millones y medio de parados hay en Estados Unidos

Washington, 5.—Durante el mes de septiembre, el número de parados en los Estados Unidos era de tres millones quinientos doce mil, lo que significa una disminución de 420.000, con respecto a los existentes en el mes de agosto, según informa un representante del Departamento de Trabajo. Efe.

CHARLES DE GAULLE DISOLVERA LA ASAMBLEA

El 4 de noviembre, celebración de nuevas elecciones. Ha pedido a Pompidou permanezca encargado de los deberes del Gobierno hasta la formación de otro Gabinete



París, 5.—La moción de censura contra el Gobierno fue aprobada por 280 votos, según se ha anunciado oficialmente.

Como es costumbre en estos casos, los votos en contra de la moción no han sido anunciados, por no haber sido contados. Sólo se procede a contar los emitidos en favor.

El número total de miembros de la Asamblea es, sin embargo, de 480.

No obstante, de los diputados independientes 109, de los 121, votaron a favor de la moción; del Movimiento Popular Republicano, votaron en favor 50, de los 57 miembros; los 43 diputados socialistas votaron en favor de la moción; 33 de los 37 diputados demócratas del ala del centro votaron también en pro de la moción, y asimismo 45 de los 49 diputados independientes.

Los 173 diputados de la U. N. R. votaron en contra. Estos datos fueron obtenidos al margen del resultado oficial.

INFORME DEL BANCO MUNDIAL

LA ECONOMIA ESPAÑOLA, A RITMO DE EXPANSION Y EVOLUCION HACIA LA INTEGRACION CON LOS DEMAS PAISES EUROPEOS

- * **PROBLEMAS URGENTES:** Reparación de vías de tráfico; modernización de la Marina Mercante; expansión agrícola e industrial
- * **SUGERENCIAS:** Supresión de controles sobre trabajo y capital; incremento de créditos y de enseñanzas técnicas y de viviendas

Madrid, 5.—El texto íntegro del informe del Banco Mundial acerca de la economía española se ha hecho público a las ocho de la noche por el comisario del Plan de Desarrollo, don Laureano López Rodó, quien obsequió a los periodistas con un ejemplar de la traducción castellana de dicho informe, publicado en la colección «Documentación Económica», que edita la Oficina de Coordinación y programación económica.

Con el comisario se encontraban presentes el presidente de la Misión del Banco que ha elaborado dicho informe, sir Hugh Eliot-Ress; el subgobernador español del Banco Mundial, señor Ortiz Gracia; el subdirector general de Prensa, señor Molina Plata; los subcomisarios del Plan de Desarrollo, señores Martí-Basterrechea, Cotruello y González Sáez; el secretario general de la Comisaría, señor Udina, y el consejero delegado del «Boletín Oficial del Estado», señor Precioso.

La versión castellana del informe ha sido hecha por el Gabinete de Estudios de la Comisaría y ha sido revisada por el propio Banco Mundial. Simultáneamente, el Banco ha entregado en Washington un comunicado a la prensa mundial dando cuenta de la publicación de la edición castellana del informe, que glosa su contenido y anuncia que para el próximo mes de enero saldrán las ediciones en inglés que actualmente se están imprimiendo por la «Johns Hopkins Press».

de Nueva York, y por la Universidad de Oxford. La versión española, por tanto, se anticipa en tres meses a la edición en lengua inglesa.

En su coloquio con los periodistas, el Comisario del Plan de Desarrollo puntualizó que el informe de la Misión del Banco Mundial servirá, junto con otros documentos y estudios, para la elaboración del Plan de Desarrollo español.

El comunicado facilitado a la prensa mundial dice que el informe aparece en un momento de transición de la economía española. Tras de un período de aislamiento durante el cual la actividad económica se vio dificultada por severas escaseces que originaron intervenciones y controles de cierta amplitud, la economía ha mantenido un ritmo de expansión y ha evolucionado hacia una integración más estrecha con la economía de los demás países europeos. Un paso importante en esta dirección lo constituyó el Plan de Estabilización adoptado en julio de 1959 y llevado a cabo en colaboración con el Fondo Monetario Internacional y la Organización Europea de Cooperación Económica. El Plan consiguió la estabilidad de los precios, suprimió algunos controles tanto interiores como exteriores y reformó notablemente el valor de la peseta. Con el éxito del esfuerzo estabilizador, el interés se ha centrado cada vez más en la necesidad de promover una rápida expansión económica.

Salvamento de tripulantes de submarinos en el Mediterráneo



La Marina inglesa ha experimentado unos nuevos equipos de rescate para la tripulación de los submarinos hundidos. En la foto, después de ascender desde ochenta metros de profundidad, uno de los marineros que ha probado el equipo es izado a bordo de un barco para someterse a un reconocimiento físico.—(Foto Cifra.)

Partiendo de esta base, el Gobierno español pidió que una Misión del Banco Mundial formulara recomendaciones que sirvieran para la preparación de un plan a largo plazo con objeto de expandir y modernizar la economía española y elevar el nivel de vida. La posterior decisión del Gobierno de solicitar la asociación con la Comunidad Económica Europea (Mercado Común) ha hecho que se sintiera con urgencia la necesidad de evolución hacia una economía más libre y de conseguir una mayor tasa de crecimiento económico, sin lo cual España no estaría preparada para desempeñar su papel en el escenario europeo.

Dado que la economía española es compleja y se encuentra relativamente avanzada, esta Misión de estudio fue la más importante de las organizadas por el Banco Mundial. Estaba compuesta por los miembros procedentes de siete países, y trabajó en estrecha colaboración con varios equipos de asesores. El jefe de la Misión fue sir Hugh Eliot-Ress K. C. M. A., C. B., anteriormente presidente de la O. E. C. E. La Misión permaneció unos meses en España, y durante ese tiempo visitó las principales zonas agrícolas e industriales. El informe de la Misión fue enviado

(Pasa a la página cuarta)

EL «GORDO»
39.279
Con dos millones de pesetas a Barcelona
(LISTA FOTOGRAFICA EN PAGINAS INTERIORES)

Un extraño sabor a dólar



Esta joven de Cincinnati (Estados Unidos) muestra el filtro que ha encontrado en el interior de un cigarrillo; es un billete de cinco dólares (trescientas pesetas). El Director de la fábrica de pitillos da esta explicación: «El billete debió de caer en la máquina que enrolla el tabaco» Joanna Scarpino, que así se llama esta muchacha halladora del tesoro, dice que el cigarrillo tenía un extraño sabor.

Se tiene entendido que el Presidente formulará un decreto en un futuro próximo para disolver la Asamblea y convocar nuevas elecciones generales nacionales para noviembre.

Se cree que el Gobierno de la Asamblea y convocar nuevas

(Pasa a la página cuarta)

LA ACCION DEL PRESIDENTE A PARTIR DE ESTE MOMENTO ES PURAMENTE PERSONAL

¿Qué va a ocurrir después de la victoria de los diputados? Que dimita Pompidou o que el Presidente de la República le encomiende al mismo Gobierno que siga ejerciendo sus poderes hasta que se instaura el nuevo Parlamento. Mientras tanto, procede a la votación del referéndum para adoptar la nueva fórmula de votación para las elecciones de Presidente de la República. Aquí pueden producirse dos hechos: primero, que el general De Gaulle gane el referéndum, y si lo pierde, si lo pierde, se retira a Colombey les Deux Eglises; si lo gana, continúa ejerciendo su mandato, pero entonces el pueblo vuelve a las urnas para elegir los nuevos diputados. Si los amigos del general De Gaulle salen triunfantes con una mayoría aplastante, el jefe del Estado puede seguir gobernando con comodidad; pero si la coalición logra una mayoría más uno, todos los primeros ministros que pidan la investidura irán siendo derrotados, con lo cual se llega a una situación sin salida posible: el Presidente de la República tiene que dimitir o dar un golpe de Estado.

Con quién, con qué amigos, con qué hombres? Ello es muy difícil. No olvidemos que el general De Gaulle llegó a la presidencia con la Constitución de la IV República; formó su primer poder de acuerdo con los militares partidarios de la Argelia francesa; constituyó su primer Gobierno con la colaboración de los partidos políticos, y ahora a cabo su política con los hombres de la nueva Constitución, y ahora emprende una nueva etapa sin contar con el apoyo, ni siquiera de la mayoría de la V República. Su acción es, por tanto, a partir de este momento, puramente personal, puesto que a excepción de la minoría degaullista, U. N. R., todos los demás viejos políticos, grandes grupos, minorías nacionalistas, sectores democráticos parlamentarios del actual régimen, todos, unos tras otros, se han ido separando de la colaboración efectiva.

Año el Primer Concurso de Ganado Sayagués

IMPORTANCIA GANADERA DE LA COMARCA DE SAYAGO

Por J. POLLOS HERRERA

Sayago tiene una tradición pecuaria antiquísima que viene hasta a compararse con la leyenda de estas tierras de paisaje áspero y grandioso...

importancia pecuaria de esta zona que puede mejorarse hasta cierto grado, en cuanto la mentalidad, como...

LA ACTUALIDAD SAUCANA

SOLIDARIDAD EN EL DOLOR CON BARCELONA

El domingo se celebró la procesión de Penitencia. Al fin, le vimos la romana. Crónica de AMANDO CALVO LEDESMA

Solidaria en el dolor se siente la comarca saucana con Barcelona y su provincia y muy especialmente con los pueblos de la misma afectados por las impetuosas...

DESDE BOVEDA

Homenaje al insigne jesuita reverendo P. Patricio Gutiérrez

Este gran predicador, de grata memoria en Zamora, donde dirigió, predicando en San Vicente, la Misión de octubre de 1951, que ha dedicado su vida al pulpito de manera arrebataadora...

rio y en cabeza las autoridades, nos dirigimos a la calle que desde ese día lleva su nombre. El señor alcalde, don Juan García, descubrió la placa entre vivos aplausos...

Con fuerte viento, el domingo, a las cinco de la tarde, se celebró la procesión de Penitencia, como preparación de los fieles de nuestra villa para el próximo Congreso Eucarístico...

Pues bien, La Bóveda tenía una deuda con su preclaro hijo y quería demostrárselo con sencillez...

De allí pasamos al Ayuntamiento, donde el señor Alcalde le entregó copia del acuerdo mediante el cual se le nombra Hijo Predilecto de La Bóveda...

RONDALLA. El sábado, a las diez y media de la noche, actuó en el teatro la rondalla salmantina 'Virgen de la Vega'...

Tras una semana larga de hacerse desear, por fin el lunes vimos la romana a 'La Vinícola'...

Los precios, como ya sospechábamos, son bastante bajos, máxime si tenemos en cuenta que a cosecha nacional es notoriamente inferior...

Bien está —ante la abundancia de fruto— que los vinateros se vayan un poco a la curva, pero, ¡caramba, no tanto!

Con la corrida del día 29 en San Miguel de la Ribera se cerró la temporada taurina en la comarca de Los Toros —de la ganadería de don Julio Jiménez, de Fuentesauco—...

Tras larga temporada de estancia en la Residencia regida por las Hermanas de la Caridad, el lunes partió para Zamora doña María Bedate, inspectora jefe de Enseñanza Primaria de la provincia...

Sabemos que va muy repuesta de su reciente enfermedad y altamente satisfecha del trato recibido en Fuentesauco...

Con tal cual chaparroncillo, el tiempo se muestra muy impertinente para las faenas de la vendimia. Sin embargo, para todo lo demás viene pintiparado...

No fue oro todo lo que nos trajo la tormenta del lunes, día 24. Como cremas, puse en el extremo meridional de la comarca —sobre todo en Cañizal— la piedra originó cuantiosos daños...

El coche de línea de la vinda de Tamame ha vuelto a ponerse a moda...

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en cada una de las cuatro series correspondientes al sorteo celebrado en Madrid el día 5 de octubre de 1962

Table with multiple columns containing lottery numbers and their corresponding prizes for various series.

LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DEL CAMPO EN ESPAÑA

Por FRANCISCO LOPEZ SANTAMARIA

IV.-FINES DE LAS CAMARAS OFICIALES SINDICALES AGRARIAS

Podrán montar sus servicios de estadística, divulgación, colocación, seguros sociales, etc.

Mucho se ha discutido sobre si el Decreto citado significó un éxito para la Organización Sindical o un paso atrás. Los que sostienen esto último alegan que la dependencia que se mantiene para estas Entidades respecto al Ministerio de Agricultura, no debió aceptarse porque significa algo muy parecido a una renuncia para el futuro a tener en la mano una organización realmente sindical.

Han transcurrido quince años desde el Decreto y las Cámaras han desarrollado una actuación sindical mucho más eficaz y predominante que la escasa actuación meramente oficial. Las actuaciones sindicales de las Cámaras, van revestidas de una seriedad y responsabilidad que las coloca en lugar muy preferente respecto a cualquier otra entidad provincial sindical. La dependencia del Ministerio de Agricultura que se manifiesta, por ejemplo, en la aprobación de Presupuestos y sus Liquidaciones, y en la colaboración a algunas medidas de política agraria del Ministerio no han impedido en ningún momento que las Cámaras se desenvuelvan sin dificultad en materias fundamentales. Si es cierto que la tendencia sindical debe mantenerse en la línea de la más completa independencia respecto a la Administración Central y así ha sido claramente pedido en Asambleas y Consejos, toda vez que el argumento empleado de la protección oficial a las Cámaras, carece ya de base al estar éstas suficientemente preparadas para no necesitarla. Pero siendo esta la bandera a mantener, si hubiésemos de poner en una balanza los perjuicios o retrasos que a la actuación sindical haya originado la dependencia del Ministerio de Agricultura y los beneficios que la Organización Agraria haya recibido de esta misma labor, pesarian, a nuestro juicio, mucho más éstos que aquellos.

Un año después del Decreto citado, en 8 de mayo de 1948, se promulgó el reglamento de Cámaras. Su organización es clásica en las entidades de este tipo: Asamblea Plenaria, Junta de Gobierno o Cabildo y el Presidente o Jefe de la Cámara.

La Asamblea Plenaria se halla formada por unos elementos representativos de cada una de las Hermandades de la provincia, que forman el sustrato corporativo de la Cámara. Pero como ésta encuadra además de los Cuerpos y Subgrupos Económicos de las Hermandades, forman parte también de su Asamblea los Vocales de estos Grupos, la Sección Económica y Social. El aspecto oficial de las Cámaras se refleja en la presencia de aquellos Jefes de Servicios y Dependencias del Ministerio de Agricultura que radican en la provincia respectiva.

La Asamblea Plenaria tiene como principal función entender los asuntos de mayor importancia para la Cámara y, de modo especial, la aprobación de Presupuestos, Memorias y Liquidaciones, así como los planes de inversión de su patrimonio.

La Cámara se gobierna por un Cabildo que actúa como Consejero Asesor del Presidente, y con un criterio unificador respecto a los estudios o presupuestos de los distintos Grupos y Servicios de la Cámara. Es también el órgano de cooperación con los Servicios Oficiales del Ministerio de Agricultura y con otras Cámaras y Hermandades, Cooperativas, etc. La composición del Cabildo responde a las distintas representaciones que en la Cámara tienen asiento. Y así figuran en él un Jefe de Hermandad por cada comarca, representante de la Diputación Provincial y de los Servicios del Ministerio de Agricultura los vicesecretarios provinciales de Ordenación Social, Ordenación Económica y Otras Sindicales, los jefes de las Obras de Colonización y Cooperación y, finalmente, vocales elegidos por los Grupos Económicos y Ponencias Sociales, así como vocales en representación de las Cooperativas.

La función del gobierno de la Cámara está más especialmente atribuida a una Comisión Permanente de composición reducida, en la que tiene asiento representantes oficiales, sindicales y de las electivas del Cabildo de la Entidad.

Merece particular mención el hecho de que el vocal nato oficial que forma parte de la Comisión Permanente tendrá un derecho de veto suspensivo de su acuerdo que en caso de disconformidad habrá de ser elevado al Ministerio de Agricultura.

El presidente de la Cámara, designado por el Ministerio de Agricultura a propuesta del delegado nacional de Sindicatos, es el jefe de la Entidad y presidente total de sus Juntas y Servicios.

Fines de las Cámaras Sindicales Agrarias

La actividad total de la Cámara se clasifica en los mismos apartados de que ya hicimos mención en las Hermandades Locales e, incluso, con referencia expresa a los propios artículos 20 al 23 de la Orden de marzo de 1945. Y los Servicios que en ella pueden montarse recogen también el mismo espíritu del de la Orden de 23 de marzo en relación con las Hermandades, si bien con el ámbito más amplio de toda la provincia. De modo enunciativo las Cámaras podrán montar los servicios de Estadística, divulgación, colocación, crédito, seguros sociales, mutualidades y montepíos, explotación económica y suministros agrícolas, consultorios técnicos, jurídicos y social y administración, estando cada servicio regido por una Comisión designada por el Cabildo.

En cuanto al régimen patrimonial se sigue el sistema de Presupuestos anuales ordinarios, dotados con los recursos normales, cuales son las cuotas percibidas con arreglo al Decreto de 1933 y la participación de la cuota sindical agraria de las Hermandades Locales.

Asumieron las Cámaras el patrimonio de las antiguas Cámaras Oficiales Agrícolas y Hermandades Provinciales, así como tienen la facultad para adquirir otra clase de bienes por títulos lucrativos u onerosos.

La presencia en la Cámara Oficial Sindical Agraria de la Organización Sindical Agraria planteó el problema del encuadramiento del ciclo de producción. La propia disposición lo resolvió, toda vez que el artículo segundo del Decreto de 1947 y el 56 de la Orden de 8 de mayo de 1948, dicen claramente que una vez constituidas, las Cámaras se integrarán en ellas los Ciclos de producción de los Sindicales Provinciales del Sector Campo, haciéndose, además, cargo de las funciones encomendadas a dichos Sindicatos, que desaparecerán, salvo aquellos que por especiales características de las zonas, hayan de subsistir. Es, pues, cuestión bizantina si deben o no continuar funcionando los Ciclos de producción en los Sindicatos Provinciales del Sector Campo. No obstante, y como a la propia población productora le conviene estar presente en la discusión de los intereses que le afectan, el principio de doble encuadramiento resuelve el problema, cuanto las mismas Juntas de Grupos de la Cámara actúan en el Sindicato Provincial correspondiente en virtud de dicho principio. Por este sistema eminentemente práctico, sin romper la normativa oficial, se ha podido dar satisfacción a un interés evidente de la población agropecuaria.

La Junta Nacional de Hermandades Sindicales

Desde 1944 la Delegación Nacional, atenta ya a coordinar de alguna forma la actuación de las Hermandades Provinciales, creó el Servicio Nacional de Hermandades, que por el momento no era más que una oficina coordinadora destinada a ir realizando labor de conjunto y poniendo las bases para lo que en su día pudiera ser el Órgano Nacional.

Posteriormente, en febrero de 1947 por Orden núm. 137, el Servicio se transformó en Junta Nacional de Hermandades; órgano que ya, asumió, además de las funciones económico-administrativas normales, un cierto carácter representativo puesto que en la Junta funciona el Consejo de Cá-

maras, constituido por todos los presidentes de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

A partir de la aparición de la Junta, ésta ha estado presente de varios modos en la Organización Sindical total. Las campañas tanto sobre temas económicos como sobre aspectos sociales del sindicalismo agrario, han sido casi siempre iniciadas por la Junta, y siempre canalizadas por ésta hasta llegar a los Organos de la Administración, a los que iban encomendadas.

La representación internacional de las entidades agrícolas españolas está también atribuida a la Junta Nacional de Hermandades, y su labor en este sentido ha sido de continuidad y de sentir portavoz de las aspiraciones de los agricultores españoles.

La presidencia de la Junta Nacional de Hermandades corresponde al delegado nacional de Sindicatos; y la dirección constante y efectiva está atribuida a un secretario general, que de hecho asume normalmente las funciones de dicha presidencia, salvo en casos de la mayor importancia e interés.

Así constituida la Junta, no era más que un principio de órgano representativo, capaz de funcionar en efecto con tal carácter, pero no respondía a las aspiraciones de plena incorporación de las Entidades Sindicales Agrarias con idéntica paridad. Un paso más se da con motivo del proceso electoral de 1957, al estructurarse la Junta de Hermandades con Grupos y Subgrupos Económicos y Sociales, correspondientes a los Sindicatos del Sector Campo, y constituidos, además, un Cabildo y una Comisión Permanente con representación equilibrada de las distintas calidades representativas que en las Cámaras existen, con cuyos órganos, una vez lleguen a un pleno funcionamiento, podrá asegurarse que la población campesina se halla plenamente representada en la esfera nacional agraria. Es cierto que falta aún el paso decisivo cual es la constitución de la Hermandad Nacional formalmente en Derecho. Pero bien puede asegurarse que si, tal como está articulada la Junta Nacional de Hermandades, funciona bien, la labor sindical podrá desarrollarse plenamente, aunque le falte capacidad jurídica para obrar como Entidad de Derecho Público.

También en este escalón del Sindicalismo se ha ido procediendo con prudente cautela para en ensayos, cada vez más perfectos, tener seguridad de que el día que sea inserta en el Derecho público la Hermandad Nacional, estarán todos sus órganos en perfecto estado de funcionamiento.

Presencia del sindicalismo agrario en la problemática del campo español

Estas Hermandades Sindicales del Campo, estas Cámaras Sindicales Agrarias, esta Junta Nacional, cuya composición y funciones hemos expuesto, ¿cómo han actuado en la realidad cada día? ¿Se han limitado a una tarea de encuadramiento o han estado presentes en cada momento con la actuación que fue oportuna? He aquí una pregunta lógica y que puede y debe contestarse.

Ya en otro lugar hemos hablado, de pasada, de la primera Asamblea Nacional de Hermandades, celebrada en octubre de 1946. Cinco veces más se ha reunido —y dos en Congreso Sindical— esta Asamblea, en ocasiones siempre señaladas por la oportunidad en coyunturas económicas o sociales que exigían adoptar posiciones determinadas. Los temas de actualidad se sucedieron en la agenda de las Asambleas, aun con el riesgo de quedar atrás muchos temas, digamos que en la de 1947 se planteó un programa completo de incremento de la producción agrícola, y se fijó un estado de opinión ante la política de intervencionismo imperante. En el Congreso Sindical de la Tierra, de Sevilla, 1948, trazó unas bases de reforma agraria que comprendían desde el acceso a la propiedad, hasta el régimen jurídico de las tierras en los nuevos regadíos, los arrendamientos rústicos y la colonización local. La IV Asamblea se reunió en 1949 después de una serie de Congresos Regionales Agrarios, para insistir en las conclusiones anteriores y dedicar nuevos estudios al sistema de reservas industriales y a los de comercio internacional de productos agrarios. La IV Asamblea, en 1951, traza unas directrices económicas de la política agraria; y en cuanto a aspectos sociales, se presentó un completo estudio de Montepío Laboral Agrícola. La V Asamblea Nacional de Hermandades se celebró en 1953, y abordó los problemas de industrialización del campo, y el desarrollo de temas como el de Concentración Parcelaria, Patrimonios Familiares y Explotaciones Ejemplares, pidiendo una vez más la aparición de la Ordenanza General de Trabajo en el campo. Finalmente la VI Asamblea, de 1957, ofrece a los poderes públicos un amplio y detenido estudio sobre la productividad en la agricultura, y un programa de elevación de nivel de vida en el campo, que abarca todas las facetas de la vida rural, sanitarias, culturales, formativas, de previsión, etc.

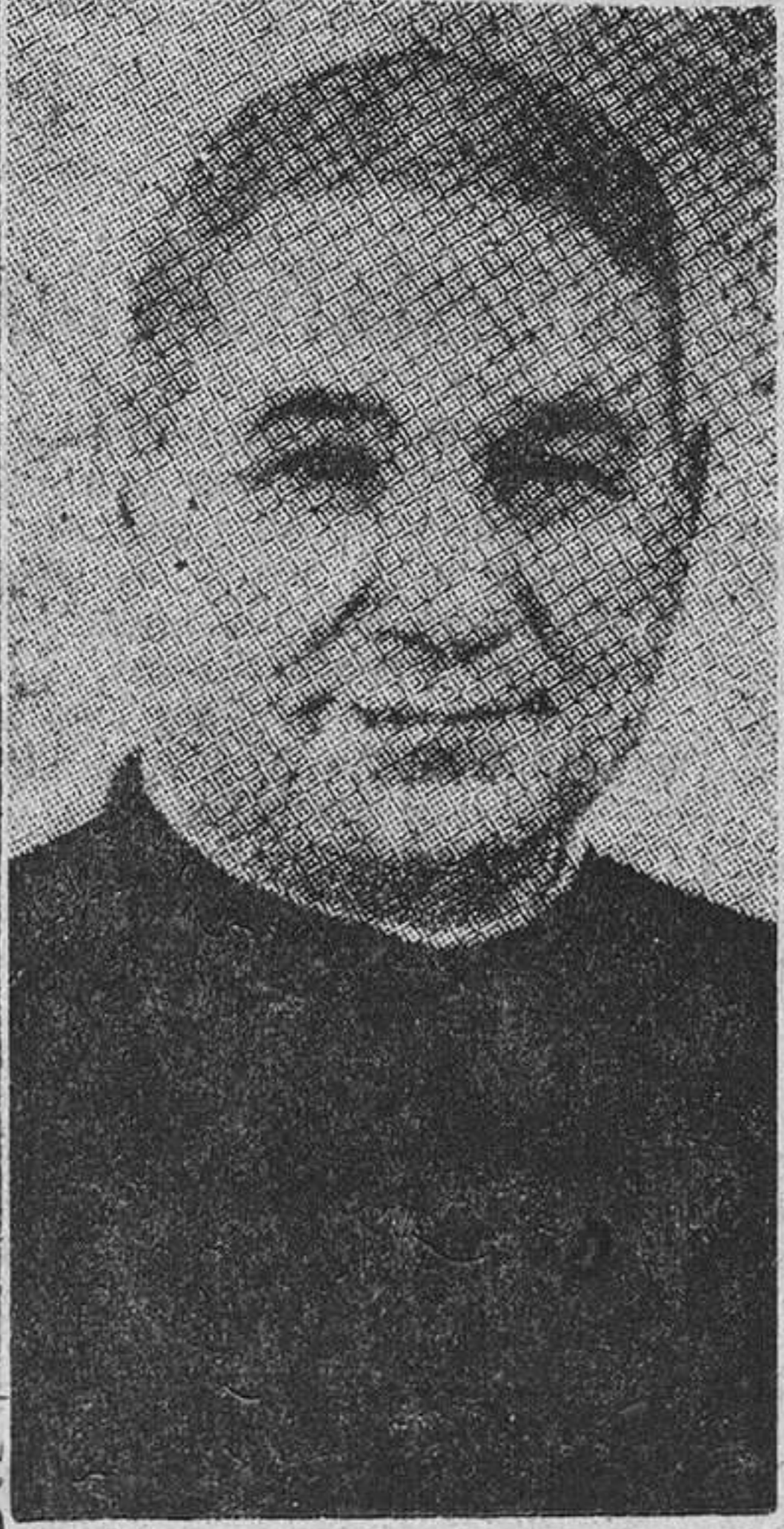
Mañana:
y V.-Tiene dentro de sí una capacidad operativa considerable.

Figuras del Concilio

Monseñor Felici, el cerebro del Concilio

Durante el verano de 1959, el Papa Juan XXIII llamó a un sacerdote de cuarenta y ocho años para confiarle el puesto clave en la preparación y realización del Concilio Ecuménico Vaticano II. Este sacerdote era Mons. Felici, que recibió el nombramiento de Secretario General de la Comisión Central Preparatoria. Mons. Felici nació en Segni (Italia Central), el primero de agosto de 1911. Realizó brillantemente sus estudios eclesiológicos en el Seminario Romano y en la Universidad Pontificia Lateranense. A los veintidós años, después de haber obtenido una dispensa especial, se ordenó sacerdote. En 1934 obtuvo el grado de doctor en Teología con una tesis sobre el psicoanálisis. En 1938 se doctoró en Derecho Eclesiástico y en Derecho Civil. Ese mismo año, a los veintisiete de su edad, fue nombrado Rector del Seminario Pontificio Romano. En 1947 pasó a ocupar un puesto en el Tribunal de la Rota. Durante tres años, monseñor Felici trabajó como consiliario de las A. C. L. I. (Asociaciones Católicas de Trabajadores Italianos).

los que hay que añadir los Superiores Generales de las Ordenes Religiosas y ochenta y seis Universidades y Facultades Católicas. La documentación amplísima recibida fue resumida en 8.972 proposiciones, que se pusieron a disposición de las Comisiones y Secretariados para la fase preparatoria.



El Secretario General del Concilio ha sido como un cerebro electrónico que ha hecho posible la asombrosa y escrupulosa preparación tanto en el orden ideológico como en el técnico y administrativo del Vaticano II. Jamás Concilio alguno Ecuménico se preparó como el presente y el peso principal de esta ingente tarea ha recaído sobre la mente y sobre los hombros de monseñor Felici. El promovió la creación de las doce Comisiones Preparatorias y de los tres Secretariados (Técnicas de Difusión, Unión de los Cristianos y Administración).

Monseñor Felici ha sido el brazo ejecutor del Papa para movilizar a las 826 personalidades que han integrado el organismo preparatorio conciliar. En la etapa preparatoria, el "cerebro" del Concilio ha hecho posible la labor de cada una de las Comisiones y Secretariados, además de todo el intenso trabajo relacionado con los aspectos económicos, organizativos y técnicos del Vaticano II. Al iniciarse la gran Asamblea, monseñor Felici, terminada la fase preparatoria, ha pasado a ocupar el puesto clave de Secretario General del Concilio.

(Servicio especial ©FIM)

EL PLAN BADAJOZ

Con mimo de artesanía y terco empeño en la tarea, se viene trabajando a lo largo de los años en la "gran obra de recuperación extremeña" que supone el Plan de Badajoz.

El hallazgo, para nuestra inquietud e información, del libro de Manuel Martín Lobo, "Un luchador extremeño. La conquista del Guadiana. El Plan de Badajoz", resumen de artículos, charlas y conferencias sobre el tema, nos opone, una vez más, ante la realidad gozosa de esta labor gigantesca que se analiza con precisión, a lo largo de las casi quinientas páginas que integran el volumen.

Si del Plan de Badajoz proplos y extraños difieron que era "técnicamente perfecto", las consecuencias que del mismo habrán de derivarse supondrán un decisivo paso en la reforma agraria del Régimen.

Desde las obras hidráulicas, cuya capacidad en los embalses será de 3.245 millones de metros cúbicos, que convertirán en regadío 115.000 hectáreas para acabar con la siberia extremeña, hasta el mejoramiento de las redes de electrificación y de transportes para hacer frente a 1.260.000 toneladas más de productos agrícolas al año, pasando por la colonización —válente solución a graves problemas sociales— que se corona con la creación de veintidós nuevos pueblos y el alojamiento de diez mil colonos y sus familias; la repoblación forestal de cincuenta mil hectáreas en un plazo de diez años; la industrialización montando las empresas adecuadas para los derivados del algodón e hilaturas, del cáñamo y lino, de conservas vegetales, de fertilizantes químicos, de aquellas normales producidos de Badajoz, como paja, lana, corcho, leña, residuos agrícolas e industrias auxiliares para el desarrollo del Plan, es un rosario de fértiles creaciones con mentalidad nueva y revolucionaria; más de 5.370 millones de pesetas en catorce anualidades —1952-65—, supone la ayuda financiera del Estado a la provincia sobre la cual opera el Plan.

Francisco Franco, cara a la realidad de las circunstancias, promete en 1945: "He de anunciar a estos magníficos campesinos, a estos sufridos labradores de estas pardas tierras extremeñas, que vamos a empezar la obra de su redención." La obra está en marcha desde el 5 de abril de 1952, en que las Cortes de la Nación aprobaron este trascendental Plan.

El libro de Martín Lobo que hemos conocido, extenso y profundo, recoge el fervor de un hombre que quiere nuevo horizonte para Extremadura, lo desea abierto, claro y definitivo para este predio entrañable de la geografía española.

Este es un buen libro donde alienta una fe, un camino y un desvelo como fuerzas para llegar a la gran empresa de la Revolución Nacional Agraria.

GENERACION Y PROMOCION

Hubo un tiempo en que el tema de las generaciones y de las promociones, y el temario de lo generacional, eran asuntos en el orden del día de los círculos más o menos intelectuales, de las reuniones seriamente preocupadas por el presente y por el futuro.

Si es cierto que pertenecemos a una misma generación aquellos que viven, y sienten los mismos problemas, idénticas angustias, y en cuyos corazones anidan los mismos afanes, no es menos cierto, precisamente por todo ello, que dentro del amplio campo generacional existen, incorporadas por razón de edad, varias promociones que, abrazadas en iguales alianzas, integran la generación.

No vamos a discutir qué distancia, en el tiempo, en la inquietud y en el espacio, existe o no entre generación y generación. Tampoco vamos a analizar si entre promoción y promoción debe haber determinado espacio de tiempo, como marco que la encuadra y determina.

La verdad que existen generaciones y que la generación de nuestros padres no es la nuestra, pero no es menos cierto que la de nuestros hermanos

es la nuestra misma, la engendrada por nuestros padres, la venida a la luz del mundo en el calor de nuestros hogares, iniciada en el camino de la vida con la protección de la sociedad en la cual nuestros progenitores vivían cuando al mundo llegáramos. Si nuestros hermanos de carne y de sangre integran nuestra generación, no es menos cierto que, en el amplio y recogido campo generacional de la familia y los hijos, los hermanos, por razón de edad, pertenecen a distintas promociones. Y no es menos verdad que, al pertenecer a promociones distintas, se incorporan al mundo que les rodea —por medio del juego, las amistades, los estudios, las pequeñas y hermosas experiencias—, las cosas se ven de distinta manera también. Y así ocurre que, aun perteneciendo a la misma generación, los problemas que cada uno tiene que resolver se ven de distinta forma —razón de promoción— y de forma distinta también se resuelven.

Bien está eso de que hablemos de generación y de generación, e incluso que los entendidos establezcan distancias en el tiempo, y a través de la suma de años señalen las ge-

PUNTOS DE VISTA

SINDICALISMO NACIONAL Y SINDICALISMO HISTORICO

Lo que distingue al Sindicalismo Nacional frente al sindicalismo histórico, dominante todavía en los llamados países occidentales, es la extensión de la competencia sindical hasta los asuntos de Estado. Con esta extensión de su competencia, sin perder ninguna de las funciones o cometidos del sindicalismo, tal y como han ido configurándose por la tradición viva, se ganan otros nuevos que le enriquecen sustancialmente. Dicho así, acaso comiencen a entender los detractores de nuestro sistema sindical fuera de España, porque nos sentimos tan fuertes en nuestras posiciones polémicas, y porque lejos de hacernos vacilar sus continuos ataques, nos consolidamos a nosotros mismos en condiciones de reconvenir, atajar y vencer a quienes así pontifican en materia de doctrina y de técnica sindicales.

El sindicalismo horizontal, plural y clasista; sindicalismo histórico o sindicalismo de grupo de presión —que de todas estas maneras puede ser designado— carece de competencia en los asuntos de Estado. Se conquistó el

derecho a la existencia, tras una lucha heroica, dentro del Estado liberal del siglo XIX, y una vez admitido en la legalidad, ha estado absorbido por los temas fundacionales: la de su propia extensión, consolidación y constitución, de una parte; y la de defensa de los intereses de sus miembros en la esfera privada de contratación y de lucha. La huelga y el lock-out son los signos distintivos de esta etapa del sindicalismo, en cuanto a este segundo quehacer; y el crecimiento incesante de las entidades sindicales, así como el nacimiento de las formas superiores de organización, con los grandes Congresos, Federaciones y Confederaciones, lo son en cuanto a la primera de las dos tareas. Desde las posiciones de esta fase histórica es desde las que se ataca al Sindicalismo Nacional, nuestro, en medio del complejo de presión que suscitan las cosas de España inevitablemente y, con más frecuencia de la que pudiera aparecer, al servicio de las incitaciones y propósitos del comunismo.

Veáse la luz que arroja sobre las cuestiones que suscita este tema, advertir que lo que se discute es si la competencia de los organismos sindicales debe extenderse o no a la deliberación y decisiones por las que se establece la legislación y por las que se determina la política en todos sus aspectos y, sobre todo, en materia económica y social.

Negar que a los organismos sindicales superiores de atribuírseles esta competencia será tanto como negarles los medios indispensables y básicos para cumplir sus fines, y condenar el sindicato a un perpetuo estatuto social y político de lucha, oposición o subversión. Y aceptar en cambio, que a los sindicatos corresponde tener acceso por derecho propio a los órganos de la legislación, de determinación de la política y de la vida pública autónoma, es afirmar la plenitud del sistema sindical concediéndole los medios necesarios para

cumplir enteramente sus fines y a esto pretende responder con eficacia, y en un proceso de desarrollo homogéneo, el Sindicalismo nacional.

En la historia del sindicalismo, después de la etapa de proscrición y persecución, se pasó a la de tolerancia, primero, y a la de pleno reconocimiento, después, para llegar, finalmente, a la demanda de cooperación hecha a los sindicatos por los poderes públicos, en asuntos relacionados con la vida social y económica. En este trance está aún el sindicalismo histórico. Al mismo tiempo, en conexión con unos y otros partidos políticos, los prohombres del sindicalismo en cada país, han tenido acceso a las Cámaras y a puestos de gobierno. Pero esto no ha de inducir a error en el asunto de que tratamos. En tales casos, son figuras aisladas de la acción sindical las que llegan a esos puestos; y lo que es decisivo a nuestro objeto, llegan por vía de repercusión, no por vía directa y por derecho propio.

Cuando Bevin llegó a la Cámara de los Comunes, como tantos otros grandes personajes de las Trade Unions, no llegó en cuanto Secretario del Sindicato de Transportes, sino como un diputado laborista más. Y de lo que se trata, como sucede ya en España, iniciando un camino de extraordinaria fertilidad y que admite muy amplios desarrollos, es de que, por la acción sindical y para ella, el acceso a los cuerpos representativos del Estado y las entidades públicas de vida autónoma, sea directo y por derecho propio. Sólo así puede hablarse de una extensión sustancial de la competencia y los medios de la acción sindical.



la silueta dentro de un círculo rojo es PROHIBICION de PASO

ASEGURESE DE CUANDO DEBE VOLVER A REVISAR su CARNET de CONDUCIR

INFORME DEL BANCO MUNDIAL

La economía española, a ritmo de expansión y evolución

(Viene de la página primera)

por el presidente del Banco Mundial, Mr. Black, al ministro de Hacienda, señor Navarro Rubio, en el mes de agosto de este año. La Misión llega a la conclusión de que las perspectivas para la economía española son muy favorables. España dispone de los recursos humanos y físicos, necesarios para alcanzar y mantener una tasa elevada de crecimiento económico. La rapidez con que este crecimiento tenga lugar de hecho dependerá, sobre todo, de la eficacia con que los organismos públicos y las empresas privadas sepan utilizar sus oportunidades. El informe pone de relieve el papel decisivo del Gobierno para encauzar las inversiones públicas hacia los canales más productivos y para crear el ambiente necesario a fin de que los hombres de negocios y los agricultores puedan aportar su máxima colaboración. Con el concurso de las medidas adecuadas y el correspondiente esfuerzo de inversión, público y privado, podía alcanzarse durante un período de tiempo prolongado un incremento anual de la renta "per capita" del orden del cinco por ciento. Al estudiar un plan de desarrollo para España, la Misión cree que el tipo más apropiado de acción gubernamental en la actual coyuntura es la planificación "indicativa", con arreglo a la cual correspondiera al Gobierno hacer un pronóstico de la naturaleza y el ritmo de la transformación económica a largo plazo y el dar a conocer la acción que se propone llevar a cabo para alcanzar el ritmo de crecimiento previsto. Esta doble función proporcionaría la base de la planificación de los sectores público y privado de la economía. El informe de la Misión aspira a constituir una de las etapas del proceso de planificación. La Comisión del Plan de Desarrollo, recientemente creada, desempeñará un importante papel en dicho proceso y en la coordinación de la política de desarrollo económico. La Misión aconseja una política de estímulo del crecimiento global de la economía nacional como el mejor camino para la solución de los problemas concretos de la ocupación, de la renta y del desarrollo regional. Un aumento general de la prosperidad, acompañado de medidas encaminadas a conseguir la plena movilidad de la mano de obra y del capital, constituye, a largo plazo, el medio más eficaz para elevar los niveles de vida y eliminar las privaciones que supone la pobreza rural. La Misión cree que las medidas de desarrollo recomendadas pueden ser financiadas mediante el aumento de los ingresos públicos que resultarían del crecimiento de la renta nacional y, a la vez, atender al necesario incremento de otros gastos presupuestarios. Con el fin de que el Gobierno se encuentre en una situación más favorable para dirigir la economía, la Misión insta a que se lleven a cabo determinadas mejoras en la contabilidad del sector público, en el sistema de control de los gastos y en la recaudación de los impuestos. El informe examina también los diversos mecanismos actuales de política monetaria y sugiere ciertas medidas destinadas a alcanzar un control unificado y eficaz. En la esfera de la política económica exterior, la Misión señala la importancia que para el desarrollo a largo plazo tiene el mantenimiento de la estabilidad monetaria y recomienda que se adopte una política dirigida a que los bienes de equipo necesarios para el desarrollo sean importados al coste más bajo posible que sea compatible con una protección mínima de la producción nacional. Asimismo se sugieren medidas para atraer al capital extranjero y para el aumento de los ingresos procedentes de las exportaciones, incluyendo las ventas procedentes del turismo y de otras partidas invisibles. El informe estudia los principales sectores de la economía española. En relación con el transporte, la red general de carreteras y ferrocarriles está ya consolidada pero la política del sector público debe prestar especial atención a las modificaciones en la estructura del tráfico que surjan como resultado del proceso de desarrollo económico y también como consecuencia de las inversiones en transportes y del sistema de las tarifas. Los ferrocarriles, que se enfrentan con una continuada pérdida de tráfico en beneficio de otras formas de transporte y con amplios déficits, no se encuentran en condiciones de prestar su importante aportación al desarrollo económico. Será necesaria la adopción de medidas para mejorar la explotación y la organización administrativa, así como para modernizar el sistema ferroviario. La Misión considera mínima la necesidad de construir carreteras totalmente nuevas (aparte de una autopista de gran velocidad y acceso limitado a lo largo de la costa de Levante), pero señala que tiene que llevarse a cabo una enorme tarea en reparaciones, obras y conservación de carácter ordinario y reconstrucción de las carreteras existentes. El problema principal con el que se enfrentan los puertos, afirma la Misión, es el de lograr el equilibrio adecuado entre sus servicios. En la mayor parte de los puertos, la capacidad de los muelles es suficiente para atender las necesidades actuales y previsibles y, en algunos casos, incluso resulta excesiva. Por el contrario, existe francamente una cierta escasez de grúas y otro material de equipo. Debe concederse también atención a una utilización más completa de los muelles de gran calado y a la conservación de este último mediante el dragado. La Marina mercante, de la que casi la mitad de las unidades tienen una antigüedad superior a los veinticinco años, necesita modernizarse; pero el ritmo de la modernización ha de superarse a las perspectivas futuras del tráfico y al programa de mejora de los puertos. En los últimos años ha aumentado la producción agrícola española; no existen escaseces notables de productos alimenticios, y los precios agrícolas se han mantenido estables. El desarrollo futuro, dice la Misión, ha de regirse, por tanto, primordialmente, por el crecimiento de las demandas interiores y de exportación de los productos agrícolas. Los cambios en la estructura de la demanda exigirán desplazamientos importantes de los recursos, y la política del sector público deberá orientarse de modo que se consiga que dichos desplazamientos tengan lugar rápidamente y con un mínimo de distorsiones. No cabe duda de que las obras de regadío pueden corregir resultados impresionantes en orden a la elevación de la productividad; pero la puesta en regadío es relativamente costosa, y la Misión, aunque coincide en la necesidad de terminar los proyectos ya iniciados, pide que se preste la debida atención a otros métodos alternativos para aumentar la productividad y a determinar cuál de ellos proporcionará en cada caso mayores rendimientos en relación con los costes que implican. La Misión cree que existen buenas perspectivas para una ulterior expansión industrial. Todos los recursos naturales, la gran producción de energía eléctrica y la abundante oferta de mano de obra —laboriosa y fácil de adiestrar— favorecen un crecimiento continuado. Sin embargo, muchas empresas son demasiado pequeñas para trabajar con eficacia, y otras se encuentran insuficientemente mecanizadas. La política económica puede contribuir, por diversos caminos, a conseguir una industria más moderna y competitiva. La Misión sugiere la supresión de los controles sobre el trabajo y el capital, con el fin de crear un marco, dentro del cual las empresas industriales destinen sus recursos a los empleos más productivos. Así mismo, sugiere la necesidad de definir con claridad el papel de las empresas públicas y las condiciones en las cuales han de operar. La determinación del ámbito de sus actividades y la seguridad de una igualdad de condiciones competitivas entre las empresas públicas y las privadas. La Misión también aconseja un incremento de la corriente de crédito público y el estímulo del crédito privado. El crecimiento del turismo internacional en España, dice el informe, ha sido muy alentador, pero no hay que contar con que la expansión continuada tenga lugar de manera automática. Habrá que ampliar las posibilidades de alojamiento de la industria hotelera y aprovechar mejor la capacidad actual, combatiendo, incluso, contra el carácter estacional del mercado. Deberán hacerse planes para una mayor publicidad en el extranjero. La Misión apoya un programa para extender la Enseñanza Primaria para todos los niños que se hallen en edad escolar y sugiere medidas para mejorar la calidad de aquella, a lo que deberá superarse la adopción de una decisión que eleve la edad escolar obligatoria. Con objeto de evitar que los maestros no abandonen la profesión, deberán mejorarse los sueldos y las restantes condiciones profesionales. La Misión insiste en que se dé mayor importancia a la enseñanza técnica, tanto a nivel secundario, como al superior. La Misión considera que el Gobierno debe concentrar sus esfuerzos en la construcción de viviendas para los grupos sociales de más baja renta, que son los que tienen, actualmente, mayor escasez de aquéllas. En las zonas rurales, se podría abarcar, con más rapidez, a un mayor número de personas, mediante el establecimiento de programas de construcción, en régimen de autoayuda. La tarea de construir viviendas para otros grupos de población debería dejarse, principalmente, a la iniciativa privada, limitándose el poder público a proporcionar ayuda financiera y a ejercer controles cuando fuese necesario; debería establecerse un sistema de seguro hipotecario, para garantizar el reembolso de las primeras hipotecas obtenidas en el sector privado, y debería darse la posibilidad de obtener segundas hipotecas con cargo a fondos públicos. El informe está contenido en un volumen de 57 páginas, en cuyo principio figura un resumen del informe, que ocupa 54 páginas.—Cifra.

El mundo —con todo respeto a los conceptos de los demás— se nos aparece hoy dividido en un campo definitivamente peligroso, y si le dejamos libre, destructor de cuanto constituye los valores de la civilización, y otro, dedicado con sacrificio y esfuerzo a la defensa de estos valores y a la preparación indispensable de los instrumentos que en un momento crítico serían necesarios para aplicar la violencia a la defensa de tales principios. Ni deseamos ni apetecemos ni buscamos esos choques y aun esa situación permanente de oposición. Nos la encontramos como una realidad; a un lado el mal, al otro la posición buena, la excelente, diábolos como siempre, pero bien calculado candor. Y creemos en deber de cada cual aplicar su esfuerzo y su ánimo y espíritu a defender los principios que para nosotros simbolizan las llamadas potencias occidentales, encabezadas probablemente a los efectos de dirección espiritual y de fortaleza física, por los Estados Unidos de América. ALEMANIA, DIVIDIDA INTJUE. TAMENTE. Mientras Alemania, una de las más ilustres naciones europeas, vive sumida a la violencia, rota la unidad nacional, dividida en dos partes por un invasor de rudeza ilimitada, con sus habitantes cuyas dramáticas evasiones de la tortura constituyen una bien triste emoción diaria, no se podrá hablar en términos imparciales de las actividades y vigilancias precisas de los dos bandos. Será a nuestro entender, involuntario sarcasmo el empleo de términos equívocos, mientras tal quebrantamiento del derecho subsista en desahogada publicidad, como bandera del desorden y de la rotura de las tradiciones jurídicas. La política internacional entera vive vitada por la especial fórmula moral y jurídica soviética. Al operar sus actuales principios, las deliberaciones normales son sustituidas por el interminable punto de orden comunista, perturbador y de amenazas perpetuas. LA SECRETARIA, EN MANOS DE UNA PERSONA. Nuestra Delegación no comparte el criterio del delegado soviético y apoya fuertemente el mantenimiento por la Secretaría en manos de una sola persona, única forma de dar fuerza al órgano que tiene carácter ejecutivo por autonomía en la Organización. Mucho menos podemos aceptar la coexistencia estructural de tres grupos petrificados en los demás cuerpos de las Naciones Unidas, que introduciría un principio de oposición entre unos y otros y restaría flexibilidad a las realidades políticas de cada momento. Entre reservas y aprobaciones continuamos esta Asamblea VII y en la vida toda de las Naciones Unidas una labor mercedora de la confianza general y de la bendición del Todopoderoso, que nunca falta en los empeños de noble naturaleza.—Efe.

Por fortuna, con la dolorosa excepción de un bando violento, el comunista, ni los Estados ni los pueblos incurren en esa fatal tendencia dominadora. Son solamente los grupos que exigen pruebas de pureza de principios y piensan excluir de la vida de relación a quienes no se ajustan a sus gustos. UNA PRIMAVERA DE RAZAS HA FLORECIDO. Una primavera de razas y pueblos ha florecido y justo es decir con cuánta elevación de espíritu y sensibilidad contemporánea han procedido los viejos pueblos que llevaron las culturales y civilizaciones más antiguas y selectas a otras tierras en el movimiento de evolución a que debemos esta aparición de naciones. Hoy acabamos de escoger a Ruanda, Burundi, Trinidad, Tobago y Jamaica. Bienvenidos los decimos con toda simpatía y amistad. Sólo por el camino de la justicia y de la voluntad general, no por la violencia y el odio de las realidades espirituales en los países sujetos todavía a controversia, cabe llegar, como se ha llegado ya en muchos casos, a que estas nuevas naciones lo sean realmente en el pleno y sano sentido de la palabra y sirvan a la paz unida de los antiguos pueblos. Cuando sea precipitar su camino, olvidar las realidades, someter a una ideocracia exigente y sin base la evolución que ha traído el espíritu contemporáneo, envenenará las relaciones y atropellará la justicia. ESPERANZADORA SATISFACCIÓN DE LOS ESPAÑOLES. Nosotros, españoles, tan mezclados muchos siglos a las creaciones coloniales —y me atrevo a emplear esta palabra aun cuando no fuera más de nuestro gusto ni del de nuestros estadistas en los tiempos pasados— sería difícil pudéramos disimular esa esperanzada satisfacción y mostrarnos tristes o reservados a la hora del mundo nuevo que más mortales vivan contentos sintiéndose más hombres, con mayor libertad, pero con mayores responsabilidades, es nuestro satisfactorio. Fuimos en el gran Concilio de Trento los españoles paladines de la igualdad humana. Nuestros teólogos defendieron la gracia suficiente de todos los hombres para salvarse y ganar por igual la vida eterna. Si eran dignos de tan supremo destino, ¿cómo negarles en lo humano la igualdad esencial a su condición? A la hora de operar sobre lo vivo, entre errores materiales, el trato de los españoles con los indios salvó esos esenciales principios y preparó la fusión racial, orgullo de la expansión española y origen de nuevas civilizaciones. En América, a la hora del descubrimiento y tres siglos más los españoles fuimos protagonistas en muchos modos, incluso el mismo de la emancipación. A la hora de África, mediado el siglo XIX, sobre todo, el papel de España fue infinitamente menor, poquísimos parte nos cupo en la impresionante gesta africana del siglo XIX y del XX. Otros pueblos obtuvieron el provecho y la gloria, como hicieron con el riesgo y el riesgo la colonización africana. No nos sentamos casi a la mesa del «du banquet de la vie», pudéramos decir con un verso conocido. Por eso

Las Naciones Unidas persiguen un camino mejor "sin dar órdenes". (Viene de la página primera) Ningún país miembro de la Organización de las Naciones Unidas debería sentirse nunca amenazado por intromisiones de la propia Organización en sus asuntos internos. Olas de pasión se desatan a veces al enjuiciar algunos problemas. Las Naciones Unidas, organismo de legalidad y concordia, cumple su misión resistiéndolas. Ahora mismo observamos la crítica extensa, a veces muy encendida y como especie de "halali", contra la conducta de un país hermano nuestro, situado en la propia piel de toro ibérica, al que nos plegamos como humanos. "Sin dar órdenes" no quiere decir evitando los juicios y evitando las posiciones netas, como os decía antes, para ocultar el propio pensamiento y evitar la condena cuando surja el mal. Ni uno ni otro extremo. Si se ausentara este sentido de justicia y el ángel de la espada de fuego —siquiera sea espada metafórica— deja de operar en las Naciones Unidas su función de depurada catadura moral, que las define como una invención de la humanidad presente, cedería el paso a otros manesteres de más baja categoría. HAY QUIENES INTENTAN IMPONER SUS MODOS. No faltan en el mundo quienes intentan imponer sus sistemas políticos y sociales y sus modos de agrupar a los hombres y regular sus relaciones con olvido de lo que en cada caso ha definido la vida prolongada de muchos siglos que solemos llamar históricos. COLONIALISMO DOCTRINAL. Si prevaleciera estas supuestas realizaciones conquistadoras y poseedoras de las conciencias populares se hubiera inventado —y Dios quiera que no esté inventado ya— un nuevo colonialismo: el colonialismo doctrinal que, por sus procedimientos de divinización de principios y de imposición de sistemas, acabaría con las libertades de los pueblos y con su incomparable júbilo al vivir como quieren.

Consejo de Ministros (Viene de la página primera) MARINA. Informes sobre asuntos del Departamento. Propuestas de franquicias arancelarias. HACIENDA. Decreto ley por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para realizar cuantos trámites estime precisos, con objeto de regular la instrumentación del crédito concedido a favor del Estado de Chile. Decreto ley sobre exención del derecho fiscal a la importación, suspensión de derechos arancelarios y simplificación de trámites administrativos a las exportaciones temporales de tejidos de lana. Decreto por el que se nombra presidente del Banco Hipotecario de España, al Excmo. señor don Francisco Gómez de Llano. Decreto por el que se modifica el artículo noventa y ocho del reglamento orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y Cuerpo de Abogados del Estado. Decreto por el que se aprueba el proyecto de obras de consolidación en la planta de semisótano del edificio que ocupa la Delegación de Hacienda de Bilbao. Decreto por el que se elevan las indemnizaciones establecidas en el artículo 18 del reglamento del Consorcio de Compensación de Seguros. Acuerdo por el que se conceden cuatrocientos millones de pesetas al Crédito Pesquero. Expedientes sobre asuntos propios del Departamento. GOBERNACION. Decreto sobre adquisición de receptores de tráfico con destino a la red radiotelegráfica fija en la Guardia Civil. Expediente de modificación de precios en las obras de los edificios de Comunicaciones de Barcelona. Información sobre asuntos del Departamento. OBRAS PUBLICAS. Diecinueve decretos (uno de carreteras, quince de obras hidráulicas y tres de puertos) y diecisiete expedientes sobre asuntos propios de la competencia del Departamento. EDUCACION NACIONAL. Decreto por el que se determina la constitución del Patronato de las Fundaciones Vega Inician. Informe sobre la investigación española en congresos internacionales durante el tercer trimestre. Decretos de adquisición de material, con destino a las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas y de Ingenieros Agrónomos, de Madrid. Decretos de obras de construcción de edificio para Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando en los terrenos de la Ciudad Universitaria, de Madrid; de obras de reparación y adaptación del edificio en el que se halla instalado el Museo Arqueológico Nacional, en Madrid; de obras de reparación en el edificio del Museo Provincial de Bellas Artes de Cádiz; de obras en el edificio de la Casa de la Cultura para instalación del Museo Arqueológico de Palma de Mallorca; de obras en la Escuela Técnica de Aparejadores de Madrid; de obras de construcción de un pabellón para la instalación de laboratorios en la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia; de obras de construcción de edificio para la instalación de los laboratorios de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza; y de construcción de edificios para Institutos de Enseñanza Media femenina de Bilbao y Requena. Decreto sobre declaración de pobreza legal para la construcción de edificios escolares en Povedilla (Albacete). Expedientes de adaptación y reconocimiento de varios colegios. TRABAJO. Informes sobre asuntos varios del Departamento. INDUSTRIA. Decreto de adjudicación de cuatro permisos de investigación de hidrocarburos en la zona primera a la Sociedad Investigadora Petrolifera, S. A. (SIPSA). Decreto por el que se autoriza el gasto para la adquisición de diversos equipos y material técnico a favor del Instituto Geológico y Minero de España. Decreto por el que se autoriza el gasto para la adquisición de nuevos aparatos de laboratorio y dos equipos de sondas, con destino al Instituto Geológico y Minero de España. Expedientes de franquicia arancelaria de la Junta de Energía Nuclear. Informe sobre producción de energía eléctrica. Informe sobre inauguración de "Metalquímica del Nervio", S. A. Informe sobre prospecciones petrolíferas. AGRICULTURA. Decreto por el que se dictan normas sobre concesión de los auxilios de colonización de interés local a los damnificados por las recientes avenidas en la provincia de Barcelona. Decretos por los que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de las zonas de Yelames de Abajo (Guadalajara), Jaray (Soria), Martín Muñoz de las Posadas (Segovia), Montomin (Burgos), Espino de la Orbeta (Salamanca), Eiras-Las (Orense) e Izardiza (Navarra). Expedientes de trámite. SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO. Informe sobre creación del Ins.

2.200 trabajadores españoles llegan a Alemania occidental. Nuremberg. 5.—Cerca de setecientos mil extranjeros trabajan en Alemania occidental conforme anunció hoy la Oficina Federal del Empleo. Más de once mil de estos trabajadores llegaron en el curso del mes pasado y entre ellos figuran tres mil ochocientos italianos, tres mil novecientos griegos, dos mil doscientos españoles y mil doscientos cincuenta turcos Efe.

Nueva crisis política en Argentina. Buenos Aires, 5.—El presidente Guido se enfrenta con una nueva crisis política cuando hoy dos ministros están a punto de dimitir y otros tres puestos ministeriales no han sido aún ocupados. Se dice que el secretario de Agricultura, César Urien, y el de Comunicaciones, General Maristany, están a punto de dimitir, mientras que Guido no ha podido cubrir las carpetas del Interior, Defensa y Asuntos Exteriores desde la última crisis. En círculos militares se dice también que la mayor parte de los cien oficiales detenidos después de la breve revuelta del 21 de septiembre se han negado a contestar a las preguntas formuladas por los investigadores y parece que ayer hubo algunas detenciones en Campo de Mayo.—Efe. RODOLFO MARTINEZ, MINISTRO DEL INTERIOR. Buenos Aires, 5.—Rodolfo Martínez ha sido nombrado ministro argentino del Interior, para sustituir a Carlos Adrogué, quien dimitió después de las luchas registradas entre los militares argentinos el mes pasado. DE GAULLE... (Viene de la página primera) POMPIDOU se mantendrá en el poder hasta que se celebren dichas elecciones. El Presidente saldrá hoy, por vía aérea, para asistir a las maniobras del Ejército francés en Verdún y no regresará a París hasta esta noche. Por tanto, no podrá recibir a Pompidou hasta mañana, sábado. Una vez anunciado el resultado oficial de la votación, los diputados gaullistas prorumpieron en gritos de «¡Asesinos de la OAS!». Los diputados de la oposición responderon cantando la Marsellesa.—Efe. POMPIDOU Y SU DIMISION. París, 5.—El presidente francés Charles De Gaulle se espera que esta noche reciba al primer ministro Georges Pompidou, para aceptar la dimisión de su Gobierno después de haber sido derribado éste a consecuencia de la votación de anoche en la Asamblea Nacional. Posteriormente la Asamblea Nacional tras haber celebrado consultas con el presidente del Senado, Gaston Monnerville, y con el presidente de la Asamblea, Chaban-Delmas. En los círculos políticos del país se considera la fecha del 4 de noviembre como la más probable para la celebración de nuevas elecciones, para cubrir los escaños de la Asamblea Nacional. En los medios políticos parisinos se espera que el general De Gaulle pida a Pompidou que permanezca encargado de los deberes del Gobierno hasta la formación de nuevo Gabinete.—Efe.

400 MILLONES DE PESETAS AL CREDITO PESQUERO. Importación de mercancías con franquicia arancelaria. Ampliación a la referencia, por el Ministro de Información y Turismo

Madrid, 5.—Cerca de las dos de la madrugada, el ministro de Información y Turismo recibió a los periodistas españoles y corresponsales extranjeros, ante los cuales glosó los términos de la reunión ministerial. Dijo que como la política general de investigación afecta a varios Ministerios, el titular de la cartera de Educación Nacional facilitó un informe muy importante sobre asociaciones de investigación científica y técnica. Otro acuerdo importante del Ministerio de Hacienda se refiere a la concesión de cuatrocientos millones de pesetas al Crédito Pesquero. El Ministro de Industria facilitó un avance de la situación eléctrica en España, que ofrece algunas dificultades hace unos meses y ha mejorado en esta última semana, al propio tiempo que anunció la aparición de gases en distintos puntos de la Península y en Sahara, que hacen concebir esperanzas para el futuro. Igualmente es muy interesante el acuerdo cristalizado en un decreto ley acerca de importación de mercancías con franquicia arancelaria. Ni que decir tiene, dijo el Ministro, que han sido adoptadas medidas en beneficio de los damnificados a consecuencia de la catástrofe de Barcelona. En estos momentos el número de muertos es de cuatrocientos cuarenta y siete, trescientos noventa y tres, y trescientos que todavía se consideran desaparecidos. La inscripción abierta se eleva a 134.6 millones de pesetas. El ministro de Información y Turismo ha llevado la reorganización de la Dirección General de Información a base de la Subsecretaría que ustedes ya conocen y la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, que también se reorganiza y en virtud de ello se crean dos direcciones generales de especialización, no de carácter administrativo. Luego el señor Fraga Iribarne hizo la semblanza de los altos cargos designados en el Consejo y tuvo cálidos elogios para don Eduardo del Río, que ha cesado en la Secretaría General Técnica del Ministerio, señalando los relevantes servicios que ha prestado en dicho cargo. Por último dijo que el día 15, a las siete de la tarde, coincidiendo con la inauguración de curso en la Escuela Oficial de Periodismo, se rendirá un homenaje a los periodistas de honor, no sólo a los que han merecido recientemente esa distinción, sino a otros que ya la tienen y que todavía no han sentido la satisfacción de que sus compañeros les rindieran ese justo homenaje.—Cifra.

Biografía del nuevo Subsecretario de Turismo. Antonio J. García Rodríguez Acosta nació en Jaén el día 15 de febrero de 1921. El Movimiento Nacional le sorprendió en su ciudad natal, donde fue perseguido hasta que consiguió pasar a la zona nacional. Luchó en la Cruzada y fue fundador del SEU en Jaén. En 1944, ingresó en la carrera fiscal, siendo destinado a la Audiencia Provincial de Jaén y después a Las Palmas, como teniente fiscal. Actualmente, es abogado fiscal de la Audiencia de Madrid. En diciembre de 1955 fue nombrado alcalde de Jaén, cargo en el que cesó en marzo de 1958 y donde desarrolló una extraordinaria labor en orden a la mejora y transformación de la ciudad. En el mes de mayo de 1958 fue designado gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Málaga, cesando al ser designado director general de Turismo. El señor García Rodríguez Acosta pertenece a la Vieja Guardia, ha sido consejero provincial del Movimiento de Jaén y consejero nacional; está en posesión de las Grandes Cruces del Mérito Civil y de Cisneros. Expedientes de gasto.

El mundo —con todo respeto a los conceptos de los demás— se nos aparece hoy dividido en un campo definitivamente peligroso, y si le dejamos libre, destructor de cuanto constituye los valores de la civilización, y otro, dedicado con sacrificio y esfuerzo a la defensa de estos valores y a la preparación indispensable de los instrumentos que en un momento crítico serían necesarios para aplicar la violencia a la defensa de tales principios. Ni deseamos ni apetecemos ni buscamos esos choques y aun esa situación permanente de oposición. Nos la encontramos como una realidad; a un lado el mal, al otro la posición buena, la excelente, diábolos como siempre, pero bien calculado candor. Y creemos en deber de cada cual aplicar su esfuerzo y su ánimo y espíritu a defender los principios que para nosotros simbolizan las llamadas potencias occidentales, encabezadas probablemente a los efectos de dirección espiritual y de fortaleza física, por los Estados Unidos de América. ALEMANIA, DIVIDIDA INTJUE. TAMENTE. Mientras Alemania, una de las más ilustres naciones europeas, vive sumida a la violencia, rota la unidad nacional, dividida en dos partes por un invasor de rudeza ilimitada, con sus habitantes cuyas dramáticas evasiones de la tortura constituyen una bien triste emoción diaria, no se podrá hablar en términos imparciales de las actividades y vigilancias precisas de los dos bandos. Será a nuestro entender, involuntario sarcasmo el empleo de términos equívocos, mientras tal quebrantamiento del derecho subsista en desahogada publicidad, como bandera del desorden y de la rotura de las tradiciones jurídicas. La política internacional entera vive vitada por la especial fórmula moral y jurídica soviética. Al operar sus actuales principios, las deliberaciones normales son sustituidas por el interminable punto de orden comunista, perturbador y de amenazas perpetuas. LA SECRETARIA, EN MANOS DE UNA PERSONA. Nuestra Delegación no comparte el criterio del delegado soviético y apoya fuertemente el mantenimiento por la Secretaría en manos de una sola persona, única forma de dar fuerza al órgano que tiene carácter ejecutivo por autonomía en la Organización. Mucho menos podemos aceptar la coexistencia estructural de tres grupos petrificados en los demás cuerpos de las Naciones Unidas, que introduciría un principio de oposición entre unos y otros y restaría flexibilidad a las realidades políticas de cada momento. Entre reservas y aprobaciones continuamos esta Asamblea VII y en la vida toda de las Naciones Unidas una labor mercedora de la confianza general y de la bendición del Todopoderoso, que nunca falta en los empeños de noble naturaleza.—Efe.

Las Naciones Unidas persiguen un camino mejor "sin dar órdenes". (Viene de la página primera) Ningún país miembro de la Organización de las Naciones Unidas debería sentirse nunca amenazado por intromisiones de la propia Organización en sus asuntos internos. Olas de pasión se desatan a veces al enjuiciar algunos problemas. Las Naciones Unidas, organismo de legalidad y concordia, cumple su misión resistiéndolas. Ahora mismo observamos la crítica extensa, a veces muy encendida y como especie de "halali", contra la conducta de un país hermano nuestro, situado en la propia piel de toro ibérica, al que nos plegamos como humanos. "Sin dar órdenes" no quiere decir evitando los juicios y evitando las posiciones netas, como os decía antes, para ocultar el propio pensamiento y evitar la condena cuando surja el mal. Ni uno ni otro extremo. Si se ausentara este sentido de justicia y el ángel de la espada de fuego —siquiera sea espada metafórica— deja de operar en las Naciones Unidas su función de depurada catadura moral, que las define como una invención de la humanidad presente, cedería el paso a otros manesteres de más baja categoría. HAY QUIENES INTENTAN IMPONER SUS MODOS. No faltan en el mundo quienes intentan imponer sus sistemas políticos y sociales y sus modos de agrupar a los hombres y regular sus relaciones con olvido de lo que en cada caso ha definido la vida prolongada de muchos siglos que solemos llamar históricos. COLONIALISMO DOCTRINAL. Si prevaleciera estas supuestas realizaciones conquistadoras y poseedoras de las conciencias populares se hubiera inventado —y Dios quiera que no esté inventado ya— un nuevo colonialismo: el colonialismo doctrinal que, por sus procedimientos de divinización de principios y de imposición de sistemas, acabaría con las libertades de los pueblos y con su incomparable júbilo al vivir como quieren.

Consejo de Ministros (Viene de la página primera) MARINA. Informes sobre asuntos del Departamento. Propuestas de franquicias arancelarias. HACIENDA. Decreto ley por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para realizar cuantos trámites estime precisos, con objeto de regular la instrumentación del crédito concedido a favor del Estado de Chile. Decreto ley sobre exención del derecho fiscal a la importación, suspensión de derechos arancelarios y simplificación de trámites administrativos a las exportaciones temporales de tejidos de lana. Decreto por el que se nombra presidente del Banco Hipotecario de España, al Excmo. señor don Francisco Gómez de Llano. Decreto por el que se modifica el artículo noventa y ocho del reglamento orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y Cuerpo de Abogados del Estado. Decreto por el que se aprueba el proyecto de obras de consolidación en la planta de semisótano del edificio que ocupa la Delegación de Hacienda de Bilbao. Decreto por el que se elevan las indemnizaciones establecidas en el artículo 18 del reglamento del Consorcio de Compensación de Seguros. Acuerdo por el que se conceden cuatrocientos millones de pesetas al Crédito Pesquero. Expedientes sobre asuntos propios del Departamento. GOBERNACION. Decreto sobre adquisición de receptores de tráfico con destino a la red radiotelegráfica fija en la Guardia Civil. Expediente de modificación de precios en las obras de los edificios de Comunicaciones de Barcelona. Información sobre asuntos del Departamento. OBRAS PUBLICAS. Diecinueve decretos (uno de carreteras, quince de obras hidráulicas y tres de puertos) y diecisiete expedientes sobre asuntos propios de la competencia del Departamento. EDUCACION NACIONAL. Decreto por el que se determina la constitución del Patronato de las Fundaciones Vega Inician. Informe sobre la investigación española en congresos internacionales durante el tercer trimestre. Decretos de adquisición de material, con destino a las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas y de Ingenieros Agrónomos, de Madrid. Decretos de obras de construcción de edificio para Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando en los terrenos de la Ciudad Universitaria, de Madrid; de obras de reparación y adaptación del edificio en el que se halla instalado el Museo Arqueológico Nacional, en Madrid; de obras de reparación en el edificio del Museo Provincial de Bellas Artes de Cádiz; de obras en el edificio de la Casa de la Cultura para instalación del Museo Arqueológico de Palma de Mallorca; de obras en la Escuela Técnica de Aparejadores de Madrid; de obras de construcción de un pabellón para la instalación de laboratorios en la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia; de obras de construcción de edificios para Institutos de Enseñanza Media femenina de Bilbao y Requena. Decreto sobre declaración de pobreza legal para la construcción de edificios escolares en Povedilla (Albacete). Expedientes de adaptación y reconocimiento de varios colegios. TRABAJO. Informes sobre asuntos varios del Departamento. INDUSTRIA. Decreto de adjudicación de cuatro permisos de investigación de hidrocarburos en la zona primera a la Sociedad Investigadora Petrolifera, S. A. (SIPSA). Decreto por el que se autoriza el gasto para la adquisición de diversos equipos y material técnico a favor del Instituto Geológico y Minero de España. Decreto por el que se autoriza el gasto para la adquisición de nuevos aparatos de laboratorio y dos equipos de sondas, con destino al Instituto Geológico y Minero de España. Expedientes de franquicia arancelaria de la Junta de Energía Nuclear. Informe sobre producción de energía eléctrica. Informe sobre inauguración de "Metalquímica del Nervio", S. A. Informe sobre prospecciones petrolíferas. AGRICULTURA. Decreto por el que se dictan normas sobre concesión de los auxilios de colonización de interés local a los damnificados por las recientes avenidas en la provincia de Barcelona. Decretos por los que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de las zonas de Yelames de Abajo (Guadalajara), Jaray (Soria), Martín Muñoz de las Posadas (Segovia), Montomin (Burgos), Espino de la Orbeta (Salamanca), Eiras-Las (Orense) e Izardiza (Navarra). Expedientes de trámite. SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO. Informe sobre creación del Ins.

2.200 trabajadores españoles llegan a Alemania occidental. Nuremberg. 5.—Cerca de setecientos mil extranjeros trabajan en Alemania occidental conforme anunció hoy la Oficina Federal del Empleo. Más de once mil de estos trabajadores llegaron en el curso del mes pasado y entre ellos figuran tres mil ochocientos italianos, tres mil novecientos griegos, dos mil doscientos españoles y mil doscientos cincuenta turcos Efe.

Informaciones de nuestra ciudad

Fervorosa despedida al señor Obispo con motivo de su viaje a Roma para asistir al Concilio Vaticano II

Solemnísimo acto eucarístico en la Catedral

Nuestro primer templo registró una gran concurrencia de fieles

En la Santa Iglesia Catedral, y organizado por el Cabildo Catedralicio, se celebró ayer tarde una solemnisísima función eucarística, con motivo de despedir al señor obispo de la Diócesis, doctor don Eduardo Martínez González, que emprenderá hoy viaje a Roma para asistir al Concilio Vaticano II, y a la vez suplicar al señor que le bendiga en su viaje y en la celebración de la magna Asamblea.

Comenzaron los actos con el rezo del Santo Rosario, para seguir con una bella y emotiva plática a cargo del Prelado, exposición del Santísimo, novena al Espíritu Santo, reserva y bendición papal. La amplitud del primer templo zamorano aparecía rebosante de religiosos, religiosas, congregaciones, representaciones y fieles. En el coro catedralicio, con el Cabildo y seminaristas, se encontraban el gobernador civil en funciones y presidente de la Diputación, don Arturo Almazán Casaseca; gobernador militar, coronel don Manuel Rev Biocsa; alcalde, don Gerardo Pastor Olmedo; subje provincial del Movimiento, don Anastasio J. José Díaz Villar; delegado provincial de Trabajo, don Vitaliano Arevalo; delegado de la Vivienda, don Felipe Rodríguez Lorenzo, y otras numerosas autoridades y jerarquías

PALABRAS DEL PRELADO.
Profundamente emocionado, el señor Obispo comenzó su brillante intervención, diciendo que se sentía un pequeño cuando se congregaba a su alrededor todo un pueblo rebosante de fervor. Siempre —dijo las despedidas suelen ir impregnadas de un acusado sentido de pena. Pero, en este caso concreto, esta despedida está dulcificada por una gran esperanza: la del éxito del Concilio Ecueménico.



como rico tesoro que Dios se ha dado. Y que coincidencia hoy, esta noche en que estamos celebrando este acto, es precisamente la fiesta de San Atilano, el grande y santo obispo de la Diócesis de Zamora, que iluminó de manera maravillosa a aquellos zamoranos del siglo XI, a quienes tan melancólico tema en el corazón. Yo dispuse que esta novena del Espíritu Santo, que hemos venido celebrando, finalizase hoy para que así se conjuntase el fervor vuestro con el de Roma.

Después de referirse a la importancia del Concilio y a la esperanza que mantenía la Iglesia sobre el éxito del mismo, finalizó diciendo: «Quiero terminar por lo que debí empezar, por la manifestación de mi agradecimiento al Cabildo por tener la iniciativa de este acto. Tengo que mostrar mi agradecimiento también a todas las autoridades que se han sumado al acto de mi despedida: a las religiosas y a los religiosos, que han venido en bloque; a los seminaristas, esperanza codiciada de la Iglesia, y a todos los amadísimos fieles. En fin, el Espíritu Santo está con nosotros. A El hemos invocado, y gracias a El el éxito de este Concilio será tan provechoso que dejará honda huella y reportará suculentos frutos».

El Prelado finalizó impartiendo la bendición, al final de la cual, Cabildo, autoridades, religiosas, sacerdotes, seminaristas y fieles, manifestaron su cariñosa despedida al señor Obispo.

IMPERIO desea al excelentísimo y reverendísimo Prelado un feliz viaje y una provechosa estancia, y participación en las tareas conciliares para bien de la Iglesia y de la Diócesis.

El Grupo de Danzas de la Sección Femenina, a Lugo

Ha salido para Lugo el Grupo de Danzas de la Sección Femenina de Zamora, el cual actuará en los festivales que en aquella capital gallega se celebrarán hoy y mañana, con motivo de las fiestas patronales de San Froilán.

EL CENSO AGRARIO será reflejo de nuestra situación agraria. Colabora con tu declaración completa y exacta.

CON UNA MISA SOLEMNE SE CELEBRA AYER LA FESTIVIDAD DE SAN ATILANO

Asistió la Corporación Municipal en pleno, presidida por el Alcalde

Ayer se celebró la festividad de San Atilano, Patrono de la Diócesis, con una misa solemne en la Iglesia arciprestal de San Ildefonso, con asistencia del muy ilustre señor don David de las Heras, chantre de la Santa Iglesia Catedral, quien ostentaba la representación del Prelado, y la Corporación Municipal en pleno, bajo mazas, presidida por el alcalde, don Gerardo Pastor Olmedo.

Finalizado el santo sacrificio, se dio a venerar una reliquia de San Atilano. Por la tarde, hasta las siete, continuó la veneración a San Atilano, siendo infundidos los fieles que desfilaron por el templo arciprestal de San Ildefonso.

Gobierno Civil de Zamora

SUSCRIPCIÓN PRO DAMNIFICADOS DE BARCELONA

SEPTIMA RELACION DE DONATIVOS ENTREGADOS EN ESTE GOBIERNO CIVIL CON DESTINO A LA SUSCRIPCIÓN PRO DAMNIFICADOS EN LAS INUNDACIONES DE BARCELONA

Nombre	Pesetas
Suma anterior	49.524,40
Don Rodrigo Navedo Domínguez	200,00
M. E. R.	150,00
Ayuntamiento de Cañizal	500,00
Doña Joaquina Sierra, de Cañizal	100,00
Don Lorenzo Sierra, de Cañizal	50,00
Don Segundo Amigo, de Cañizal	50,00
Don Julio García, de Cañizal	10,00
Don Isaac Sánchez, de Cañizal	75,00
Familia Alonso	50,00
Don Amador Manzano Miguel	150,00
Señorita Tonina	35,00
Don Juan García Hernández	100,00
Viuda de Salvador	500,00
Don César Adanex	100,00
Don Vicente Palau	50,00
Don Angel Prieto	50,00
Suma y sigue	51.694,40

Homenaje a Jesús Vasallo Ramos

Un grupo de amigos le ofreció una comida con motivo de su nombramiento como Jefe de Diarios y Revistas del Movimiento

Don Jesús Vasallo Ramos, nuestro entrañable compañero, hasta ahora director de "Libertad", de Valladolid y designado recientemente Jefe de Diarios y Revistas del Movimiento, ilustre periodista estrechamente vinculado a Zamora, donde inició su brillante carrera y donde cuenta con numerosas amistades que le estiman y con muchos lectores que han seguido con admiración y deleite sus condiciones e interesantísimas colaboraciones en IMPERIO, en el que hizo popular su comentario sobre la más palpitante actualidad bajo el título de "Una verdad como un puño", pasó ayer unas horas en Zamora, acompañado por su distinguida esposa, doña María Rosario Tomé de Vasallo.

Fue un viaje improvisado y sin anuncio previo, cuyo exclusivo objeto era el de despedirse personalmente de algunos íntimos amigos y compañeros antes de su partida para Madrid, donde hoy tomará posesión de su alto cargo.

Ante la imposibilidad de organizar el merecido homenaje a que se ha hecho acreedor el ilustre periodista y escritor zamorano, un grupo de amigos —los que advertieron su presencia en la ciudad— le agasajaron anoche con una merienda-cena servida en el Restaurante Biber.

Se sentaron a la mesa, con Jesús Vasallo y su esposa, el Director y Administrador de IMPERIO, el director en funciones de "Libertad", que le acompañó en el viaje, don Oscar dos Santos, con el redactor del mismo diario, señor Carvajal; el Director de Radio Zamora con su esposa; el Redactor Jefe de "El Correo de Zamora"; el asesor jurídico de Sindicatos, don Arcadio Rodríguez Cepeda, y el jefe del Departamento de Empleo de la Delegación de Trabajo, don Vicente Piorno.

El ágape transcurrió dentro de la mayor cordialidad, brindándose al final por los éxitos de Jesús Vasallo en su nuevo puesto.

Una vez más, IMPERIO le expresa su felicitación por el nombramiento y le reitera sus sentimientos de sincera amistad.

Tribunal de las oposiciones restringidas a una plaza de maestro de sección de la Escuela Graduada de Niños, aneja a la del Magisterio Masculino de Zamora

Por el presente se pone en conocimiento de los maestros admitidos a los ejercicios de que constan las citadas oposiciones, que darán comienzo los mismos el día 8 del actual, a las diez de la mañana, en la Escuela del Magisterio Masculino, quedando convocados por el presente, viniendo provistos de pluma estilográfica, significándose que el sorteo precederá al comienzo del primer ejercicio.

CUPÓN PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer resultó premiado con 250 pesetas el número 570, y con 25 pesetas todos los números terminados en 70.

GUIA LITURGICA

Hoy, viernes, día 6.—San Bruno. Color blanco. Misa «Ora Justis»; oración propia.

CULTOS PARA HOY

San Ildefonso.—Misas a las 8, 8,30 y 9. Santo Rosario a las 8 de la tarde.

San Lázaro.—Misas a las 8, 8,30 y 9. Santo Rosario a las 8 de la tarde.

San Juan de Puerta Nueva.—Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 11. Santo Rosario a las 8 de la tarde.

San Vicente.—Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las 7,40 de la tarde. La Misa vespertina, a las 8.

San Torcuato.—Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

Santa María de la Horta.—Misas a las 8 y 9. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

San Frontis.—Misas a las 8 en San Frontis y en Pinilla. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde en Pinilla y a las 8 en San Frontis.

Nuestra Señora de Lourdes.—Misas a las 8, 8,30 y 9. Santo Rosario a las 8 de la tarde, con exposición.

Concepción.—Misas a las 7,30 y 8,30. A las 8 de la tarde, exposición de S. D. M., corona franciscana, visita al Santísimo y reserva.

Santiago del Burgo.—Misa a las diez.

Remedios.—Misa a las 7,45. Santo Rosario a las 5,45.

Dominicas Dueñas de Cabanillas.—Misa a las ocho.

Corazón de María.—Misas a las 7, 7,30, 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las 8 de la tarde. A las 8,30, Misa vespertina.

Cristo Rey.—Misas a las 8, 8,30 y 9,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde, con exposición.

Magdalena.—Misa a las ocho.

Salesianos.—Misas a las 7, 7,30, 8, 8,30 y 9,15.

Marianas.—Misa a las ocho.

Tránsito.—Misa a las ocho.

Corazón del Camino.—A las 7,15. Santo Rosario, salutación sabatina. Salve solemne y besamanos.

EL SANTO del DIA

San Bruno, fundador



Nació San Bruno en Colonia (Alemania). De padres nobles, quienes le enviaron a París para estudiar Filosofía y Teología. Nombrado maestro, se le confió una canonía en la Catedral de Reims. Un suceso terriblemente extraordinario cambió el rumbo de los pensamientos del joven canónigo y profesor. Había muerto uno de los profesores de la Universidad, gran amigo suyo, y mientras se cantaba el oficio de difuntos de cuerpo presente, levantóse el muerto y en alta voz dijo: «Por justo juicio de Dios soy «acusado». El efecto de este prodigio fue inmenso; el señor Obispo ordenó se repitiese el oficio al día siguiente y al llegar al mismo punto levantábase de nuevo el difunto y decía: «Por justo juicio de Dios soy «juizado». Al día siguiente, ante un público incontable, se levanta por tercera vez y con espantosa voz grita: «Por justo juicio de Dios soy «condenado». Gran parte del público se convirtió y Bruno y seis compañeros renunciaron al mundo y se entregaron a la penitencia. Presentáronse al Obispo de Grenoble, en el Dauphiné, y manifestaron su propósito. El obispo, que el día anterior había visto siete estrellas que caían a sus pies, les cedió un áspero desierto, denominado Cartuja, y allí dio principio la Orden celestina por sus penitencias y sus numerosos santos. Bruno, esclarecido en virtudes y milagros, volvió al cielo a los cincuenta años, no cumplidos, en 1101.

FARMACIAS DE GUARDIA

Don Emiliano Enriquez
Don Isaac Tejedor, Balborraz, número 2.
Doña Pilar Paniagua, Camino del Polvorín, 8.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

ALQUILERES

ALQUILO almacén vinos con bodega, garaje y vivienda, por no poderlo atender. Pedro Fador, Bermillo de Sayago. (2.008)

ARRIENDOS

PASTOS. Se arrienda el hórdeño de una viña de 35.000 cepas para ganado lanar, hasta el día 1º de noviembre. Tratar, en Coreces, Miguel Vespino. (1.965)

AUTOMOVILES

VENDÓ furgón DKW, bien de todo. Tratar: Sancho IV, 21. (1.949)

VENDÓ, barata, furgoneta de chapa cerrada, buen estado y funcionamiento, "Ford" 17 HP. Manuel Riesco, Sautana, 4. Zamora. (1.943)

VENDÓ coche "Seat 1400-B", inmejorables condiciones. Informés: Teléfono 2831. Zamora (2.006)

COMPRA-VENTA DE FINCAS

TERRENOS industriales, lado Puerto Musel, Gijón, magníficos precios desde 150 pesetas metro cuadrado. Escribir: Agencia Moro, Gijón. (2.000)

VENDÓ casa calle Moreno, 6, dos plantas, terraza y sótano. Teléfono 2525. (1.988)

SE VENDE, en Corrales, parcela siete hectáreas secano. Tratar: Procurador señor Bahamonde, Avenida Portugal, 14. Zamora. (1.983)

COLOCACIONES

SE NECESITA profesora cuidar niños, libre mañana, imprescindible informés. Ofertas: Montalvo, Plaza Hermanos Jerez, 6. Salamanca. (1.986)

FABRICANTES DE QUESO. Representante bien relacionado principales firmas solventes solicita representación casa seria para Huelva. Dirigirse: Aurelio Magdaleno, Alonso Sánchez, 9. (1.916)

ENSEÑANZAS

ESCUELA conductores Zamora. Carnet todas categorías. Obispo Nieto, 25. Zamora. Teléfono 3451. (1.3)

ESCUELA CONDUCTORES "LERA" carnets todas categorías. Escuela: Plaza Toros, 30. Oficinas: Gestoría "LERA" (Santo Bazar J.) Zamora. (1.79)

GANADOS Y AVES

SE VENDE cerdo semental raza York, 8 meses. Verlo y tratar: Ulpiano López, Monfarracinos. (1.991)

SE VENDE pareja mulas con remolque y aperos. Joaquín Esteban. Héroes de Filipinas, 3. Teléf. 3384. (1.982)

TERNEROS: Criados (sin leche) con "Papilla Lechal". Francisco Blanco. Santa Clara, 37. (368)

SE VENDEN pollitas de dos meses, americanas. Víctor Gallego, 27. Bar Salmantino. (2.007)

TRASPASOS

BAJOS comerciales, propios supermercado, importantísimo punto fabril, vendemos o arrendamos. Escribir: Agencia Moro, Gijón. (1.998)

LIBRERIA, instalaciones modernas, amplia, mejor punto Gijón, gran negocio, por disolución sociedad traspasamos. ¡Oportunidad! (Amplias facilidades pago.) Escribir: Exclusivas Moro. Enrique Cangas, 46. Gijón. (1.999)

TRASPASO tienda ultramarinos, céntrica, buena clientela, vivienda. Razón: Radio Calles. (1.981)

TRASPASO Ultramarinos, poca renta, mucho negocio. Razón: Casa Tello. Costanilla. Teléfono 1865. (1.967)

TRASPASO local: 50 m2., a cien metros Gobierno Civil. Cuatro metros hueco-calle; cinco de fachada; con servicio y teléfono. Apto bar, salón belleza, club, etc. Razón, esta Administración. (1.947)

TRASPASO tres carnicerías, separadas, clientela inmejorable, con cámara frigorífica, por no poder atender. Razón, periódico. (1.946)

TRASPASO tienda 80 m2., calle más comercial Benavente. Informés: Gestoría Vara. Benavente. (1.942)

VARIOS

ANTIGÜEDADES, compra-venta. Llame al número 3167. (1.992)

VENTAS
VENDÓ remolque de pareja semi-nuevo y cubresemillas nuevo. Tratar: Marcelino Santos. Molacillos. (1.993)

CARRO bueyes vendo, barato. Manuel Riesco. Zamora. (1.944)

VENDÓ abono cuadra. Razón: Península Roncero, Veterinario Reina, 6. (1.906)

La misa fue oficiada por el señor cura ecónomo del templo de San Ildefonso, don Valentín Fermojo Alonso, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, por don José Crespo Naches y don Lucio Hidalgo Escudero. Ocupó la sagrada cátedra el muy ilustre señor don David de las Heras, quien hizo un bellissimo panegirico del Santo.

Actuó durante la misa el coro de la parroquia, formado por las jóvenes de la Casita Hogar y dirigido por las Hermanas de la Caridad, interpretando magníficamente, a tres voces, la misa "Adventa regnum tuum", de don Pedro de Bilbao

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

† DON FELIPE AREVALO SANZ

(Teniente Coronel de Infantería. Caballero Mutilado, condecorado con la Medalla Militar Individual, Inspector Jefe de la Policía Municipal)

Que falleció en Zamora en el día de ayer, a los 51 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad —D. E. P.—

Su desconsolada esposa, doña Gertrudis Gallego Castro; hijas, Mari Sol y Mari Tránsil Arevalo Gallego; madre política, doña Socorro Fernández; hermanos, doña Angeles, don Juan, doña Pilar y don Javier Arevalo Sanz; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia a la vigilia y misa de cuerpo insepulto, que tendrán lugar hoy, sábado, a las cinco menos cuarto de la tarde, en la iglesia parroquial de Cristo Rey, y acto seguido a la conducción del cadáver al camposanto de San Atilano, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán profundamente agradecidos.

Zamora, 6 de octubre de 1962.
Funeraria "La Soledad"

CASA MORTUORIA.—Hermanos Pinzón, 35.

Rogad a Dios en caridad por el alma del camarada

† FELIPE AREVALO SANZ

JEFE DE CENTURIA DE LA GUARDIA DE FRANCO - MEDALLA MILITAR INDIVIDUAL - EXCOMBATIENTE CABALLERO MUTILADO DE GUERRA POR LA PATRIA

QUE DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR AYER, DIA 5 DE OCTUBRE DE 1962
— D. E. P. —

La Jefatura Provincial del Movimiento,

INVITA A LA GUARDIA DE FRANCO Y A TODOS LOS CAMARADAS EN GENERAL A LA VIGILIA Y A LA MISA DE CUERPO INSEPULTO, QUE TENDRAN LUGAR EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE CRISTO REY HOY, SABADO, A LAS CINCO MENOS CUARTO DE LA TARDE, Y ACTO SEGUIDO A LA CONDUCCION DEL CADAVER AL CAMPOSANTO.

Zamora, 6 de octubre de 1962.

CASA MORTUORIA.—Hermanos Pinzón, número 25.

Extinguida la peste porcina en Villaralbo

El "Boletín Oficial de la Provincia" publica un edicto del Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria, por el que se declara oficialmente extinguida la epizootia conocida con el nombre de peste porcina clásica en el ganado de dicha especie, del término municipal de Villaralbo.

AMA DE CASA

Su colaboración nos es indispensable para el éxito del Monte Nacional del Servicio Doméstico. Confiamos en su buena voluntad para cumplir con puntualidad sus obligaciones con la afiliación y cotización de sus servicios domésticos.

CARNET DE SOCIEDAD Enlace García Martí - Hernández



En la misma ceremonia contrajeron matrimonio también la encantadora señorita Visitation Hernández y don Cayetano García Martín, ambos pertenecientes a familias de El Piñero.

Actuaron de padrinos don Antonio Sánchez de Dios y doña Antonia Heras, y firmaron con los contrayentes el acta matrimonial, los testigos don Aureliano Martín y don Claudio Casaseca.

El almuerzo se celebró también en el Restaurante Lisboa, saliendo el nuevo matrimonio en viaje de luna de miel al final del mismo.

Al expresarle nuestra enhorabuena, felicitamos también a sus padres y familiares

(Foto Trabancas)

Enlace García Martín - Santos López



A las doce y media de la mañana del pasado día 29 de septiembre contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de San Vicente, la bella señorita Francisca Santos López con don Imeldo García Martín, de conocidas familias de El Piñero.

Bendijo la unión el señor párroco, don Gregorio González, y actuaron de padrinos don Bonifacio Santos López, hermano de la novia y médico dentista de Salamanca, y la señorita Teresa García Martín, hermana del novio.

Terminada la ceremonia, firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Clemente Colmenero y don Sauro Tejedor.

A mediodía, los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el Restaurante Lisboa.

Reciban los nuevos esposos, que están realizando el viaje de luna de miel, nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a todos sus familiares.

(Foto Trabancas)

CON UN NUMERO SE PODRAN GANAR VARIOS PREMIOS EN LA LOTERIA El nuevo sistema de los cinco bombos

Declaraciones del Director General de Tributos Especiales

Madrid. (Servicio especial de P.Y. RESA) —El próximo día 13, en el Teatro Español, tendrá lugar el sorteo de la Lotería de la Cruz Roja, utilizando el nuevo sistema de cinco bombos que han sido importados recientemente. Ofrece la ventaja de una mayor rapidez en el desarrollo de la operación y en ser más espectacular.

Cinco son los bombos, cada uno de los cuales contiene diez bolas numeradas del 0 al 9. Cada bombo llevará la indicación expresiva de si las bolas que se extraigan corresponden a las unidades, decenas, centenas, unidades de millar o decenas de millar.

Entre las novedades que ofrece el nuevo sistema —ha declarado el director general de Tributos Especiales, señor Rodríguez Cirugeda, a un redactor de PYRESA— figura que el número puede ser premiado varias veces. Con el sistema tradicional, si un número sale favorecido con un premio menor de la "pedra" queda descartado. Por el contrario, con el nuevo sistema puede ocurrir que los cinco bombos otorguen dos veces la suerte al mismo número.

DESARROLLO DEL SORTEO El orden de extracción para la adjudicación de los premios será de menor a mayor. Así que primero

se adjudicarán los premios de cinco mil pesetas y el último premio será el mayor. Para la obtención de los números correspondientes a los premios de 5.000, 15.000 y 150.000 pesetas se utilizarán dos, tres y cuatro bombos respectivamente, y tendrán derecho a los premios citados aquellos billetes cuyas dos, tres o cuatro últimas cifras sean iguales o estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos en las extracciones que se hagan de dos, tres y cuatro cifras respectivamente.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete todos aquellos números cuya terminación sea igual a la de los que obtengan los premios primero y segundo. Ahora bien, pudiera ocurrir que ambos finalicen en la misma cifra. En ese caso el billete agraciado lo será por el doble de su importe.

Estas son algunas de las novedades que ofrece el nuevo sistema. Todo el sorteo se realizará en un plazo no superior a una hora. Con él se dan facilidades al público. Y la televisión y la radio podrán hacer sus transmisiones, si fuera preciso, con mayores posibilidades. Incluso escoger aquel momento —sabido cuando van a salir los premios gordos— de mayor interés para los jugadores.

El señor Rodríguez Cirugeda tiene una fe absoluta en el nuevo sistema. Y estima que lo mismo que arraigo en el público el que ha venido funcionando hasta ahora, lo mismo sucederá con el moderno.

CUANDO SE CELEBRARAN

—Los sorteos posteriores al 13 de febrero —hemos preguntado al Director General de Tributos Especiales— ¿serán todos por el nuevo sistema?

—No. Los haremos espaciados. Otro en marzo, un tercero en abril, el cuarto en mayo y, posiblemente, el quinto en julio. Queremos que sea el mismo público el que advierta las mejoras del nuevo sistema.

—¿Qué tanto por ciento del dinero que invierten los jugadores se reparte en premios?

—Lo mismo que hasta ahora. El 69,09 por ciento. Es decir, por cada cien pesetas que entrega el jugador se dan 69,09 pesetas en premios.

Era propósito de la Dirección General de Tributos Especiales hacer coincidir el nuevo sistema de los cinco bombos con ocasión de conmemorarse, el próximo año, el segundo centenario de la Lotería Nacional. Pero habida cuenta que ahora, precisamente en octubre, Madrid ha sido elegida para celebrar aquí el IV Congreso Internacional de las Loterías del Estado, en la que estarán representados no menos de treinta países, tendrá lugar este sorteo extraordinario con el nuevo sistema. Subrayamos el hecho de que el número de posibilidades que se ofrecen al jugador tiene igual porcentaje en ambos sistemas. En cambio, la ejecución del sorteo es mucho más fácil.

MILLONES Y DANZAS

Quizá no estaría de más que, en ocasión tan señalada, se elevara al setenta por ciento, redondeando la cifra, la dotación de los premios. Hemos preguntado, por último, al señor Rodríguez Cirugeda, si han perjudicado a la Lotería Nacional las Apuestas Mutuas Deportivas.

—En absoluto. Es otro público. En cuanto al nuevo sistema puede decirse que en este sorteo de la Cruz Roja la emisión de billetes ha sido de sesenta millones más que el año pasado y está próxima a agotarse.

Al igual que se celebra en Francia, el sorteo que tendrá por marco el centenario del Teatro Español estará amenizado por una exhibición de los Coros y Danzas de la Sección Femenina.

¡NUEVO! somier TUBO FLEX EXTRA PLANO. (Cinco centímetros de altura solamente. Adaptable a cualquier tipo de cama. Especial para colchones de muelles. Los protege en toda su base y aumenta su comodidad. Construido en tubo plano de acero. Esmaltado en mate negro o gris. Doble tensor de orilla "refar". Patentado. Más ligero. Más resistente. Más confortable. Véalo en los mejores comercios del ramo y pida folleto especial.)

APARTADO 45

EL CARADURA

No pretendo hacer una semi-blanza o establecer una definición en torno a estos tipos, no muy abundantes, pero que no obstante constituyen una plaga molesta para la sociedad. Caradura, en su sentido más intrínseco, es todo aquel que se hace pasar por otra cosa distinta de lo que es en realidad, abusando de la buena intención de muchas personas y dando el camelo a algunos zafios y cortos de ingenio que fácilmente se dejan engañar por las apariencias.

Personalmente me considero defensor de personas de esas que dicen que tienen buen corazón y que son incapaces o mas bien gredifuestras a no pensar mal del nadie o a no tratar de buscarle cinco pies al gato. De ahí que en varias ocasiones haya sufrido decepciones y contrariedades, que si no han afectado gravemente a mis intereses, si me han dejado un poco de amargura y, ¿por qué no?, de desasosete.

El caradura, en estricto término, perjudica a él mismo, y bien podemos pensar que la procepción va por dentro, y si tiene un adarme de amor propio u hombría, ha de reconocer que eso que la gente piensa de él es pura mentira; pero aquí se atraviesa una consideración que debemos de tener muy en cuenta al juzgar las manifestaciones del caradura. Este tipo diferenciado es, indudablemente, un ente acooplejado, un ser frustrado, fracasado, que precisa exteriorizarse falsamente para compensar y vencer, qué duda cabe, el tremendo complejo que arrastra.

Esta alma rabalera, este espíritu mediocre, desde el fondo de su impotencia, manifestada en acciones cobardes y en saques llenos de envidia, por lo mismo que

es val y mequino, por su misma mediocridad y despreciable vulgaridad, nunca, nunca os mirará con mirada noble y con honestos pensamientos, sino que constantemente se venososa baba, como la de las serpientes, estará enmarcada en su lengua gangosa y putrefacta.

Uno de mis grandes pecados de siempre ha sido el de la sinceridad, el decir siempre la verdad y el no tratar a nadie nada más que como se merece; por eso cuando descubro que un "caboso caradura" me ha estado engañando, pensando de él lo que no era y concediéndole unos méritos oficiales que no tiene, mi indignación, mi justa indignación se subleva contra este degenerado y desde el fondo de mi corazón le escupo a su circa cara la vergüenza de su caradura.

Pero en el fondo, ¡Dios mío!, qué lástima tan grande me inspira. ¡Pobre caradura! Hombre acooplejado, que necesitas vivir de engaños y falacias para encubrir tu vulgaridad. Piensas que con decir "Soy este", ¿lo eres en realidad? Yo, aunque me dejaba engañar de lo que decías que eras, no me convenían tus hechos, yo, claro está, mi oportunidad me dio la razón. Anda, anda, caradura, sigue tu senda de espaldas, pues en el fondo y tras esa sonrisa forzada que exhibes late un sufrimiento, un dolor que te lacerar el corazón e inhibe tus verdaderos sentimientos. Y conste que no me alegro, mas tampoco apruebo, ni mucho menos, tu conducta falsa. Vive y sé lo que eres, no lo que quieres ser y, al parecer, no puedes.

FOILAR

PROGRAMAS DE RADIO

AQUÍ RADIO ZAMORA 10.00.—Apertura 10.05.—Miscelánea del día. 10.25.—Veinte minutos en blanco. 10.45.—"Corazón altivo". Capítulo número 4. 11.00.—Canciones por Antonio Machín 11.20.—Creaciones de Renato Carosone y su cuarteto. 11.30.—"Cosas que pasan por el mundo". 11.35.—Música ligera española. 12.00.—"Onda religiosa". 12.05.—Valses vieneses. 12.20.—Canciones por Marifé de Triana. 12.30.—Intermedio. 12.35.—Música seleccionada. 13.00.—"Titulares de la Prensa", ofrecido por el diario IMPERIO. 13.05.—Variedades musicales. 13.30.—Canciones del mundo. 13.45.—"Carta de Madrid", por Angel Carbajo de Lucas. 13.50.—"Ecos de sociedad". 14.10.—"Banda sonora". 14.15.—"Jotas aragonesas". 14.45.—"Microfonos a la actualidad". 15.10.—Melodías para la sobremesa.

15.35.—"Mundo agropecuario". 15.40.—Concierto de la tarde. 16.25.—Melodías internacionales. 16.35.—Intermedio. 17.05.—Zarzuela: "Los garlantes", de Guerrero. 18.05.—"Escuchando su música preferida", emisión del oyente asociado. 18.50.—Minutos para los niños. 19.00.—Música selecta. 19.30.—Interpretaciones de la Orquesta Percy Faith. 19.45.—"Todo pasó en esa noche". Capítulo número 15. 20.05.—"Burbujas de música". 20.10.—"Ecos de sociedad". 20.30.—"Olimpiada musical". 20.45.—Música sinfónica. 21.15.—"España agrícola". 21.50.—Melodías exóticas. 22.00.—Cuatro diario hablado para España. 22.15.—Canciones ligeras. 22.30.—"Cabalgata fin de semana". 1.00.—Cierre.

ESPECTACULOS para HOY

BARRUECO.—"Leila" (3). "Duelo de trances" (3) y "La bella americana" (2). RAMOS CARRION.—"Llega un pistolero" (3). PRINCIPAL.—"El embrujo de París". VALDERREY.—"El gran pescador" (2). ARIAS GONZALO.—"Mi dulce Geisha" (3).

CINE BARRUECO HOY: A las 4.30 FEMINA LEILA Sonya Wilde - James Francopus DUO DE TITANES Burt Lancaster - Kirk Douglas 8 y 10,45 - DIVERTIDISIMO ESTRENO La bella americana ROBERT DHERY - COLETTE BROSSET Interpretada por los mejores actores del cinema francés CAMPEONA DE TAQUILLA EN EL CALLAO DE MADRID

TEATRO RAMOS CARRION HOY: A las 5, 7,45 y 10,30 ¡ESTRENO! METRO GOLDWYN MAYER presenta a GLENN FORD en

LLEGA UN PISTOLERO (Mayores) con JEANNE CRAIN y BRODERICK CRAWFORD Tiene un revolver con seis marcas en la culata y una cuenta que saldrá!

MANANA: Matinal e Infantil SIMBA Y LA PRINCESA CinemaScope - Technicolor

TEATRO PRINCIPAL HOY: A las 5, 7,45 y 10,30 DIVERTIDISIMO ESTRENO!! BOB HOPE, FERNANDEL y ANITA ERBERG en

El embrujo de París (Mayores) ¡La maravilla de la Ciudad Luz con dos cómicos geniales y una estrella de belleza desbordante! CinemaScope - Technicolor

Junta Económico - Administrativa

CONCURSO RESTRINGIDO PARA ADQUISICION DE TREINTA TONELADAS DE CARBON DE ANTRACITA Y CUATRO DE LEÑA, DESTINADAS A LA CALEFACCION DE LA CASA SINDICAL PROVINCIAL DE ZAMORA

La Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora convoca concurso restringido para la adquisición de treinta toneladas de carbón de antracita y cuatro de leña, destinadas a la calefacción de la Casa Sindical.

El pliego de condiciones se halla expuesto en el tablón de anuncios de la Casa Sindical (Plaza de Alemania) y en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa, sita en el mismo edificio.

El plazo de presentación de proposiciones (que deberán hacerse con completa independencia de la del carbón y la de la leña) es de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia", finalizando a las catorce horas del último día del plazo indicado o al siguiente hábil, en caso de coincidir en domingo o festivo.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 3 de octubre de 1962.—El Presidente de la Junta, JULIO F. CUESTA CORTES.

Ayuntamiento de Villaralbo SUBASTA DE PASTOS

El día 23 de los corrientes se subastarán los pastos de invierno del Monte de San Lorenzo y Cimas, propiedad del Ayuntamiento, a las doce horas.

Tipo de subasta: 100.000 pesetas. Proposiciones, en pliego cerrado, hasta media hora antes de la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante todos los días hábiles.

Villaralbo, 3 de octubre de 1962.—EL ALCALDE.

CINEMA ARIAS GONZALO HOY - A las 5, 7,45 y 10,45 (Sala de estrenos seleccionados) (Se recomienda puntualidad)

¡Otro formidable y seleccionado ESTRENO fuera de serie! En la vida privada... la vida amorosa... la hilarante, misteriosa y maravillosa vida de...

MI DULCE GEISHA con SHIRLEY MacLAINE - YVES MONTAND - EDWARD G. ROBINSON - BOB CUMMINGS (Mayores) Es un film Paramount, rodado con todo el colorido y esplendor del Japón ¡Una Shirley MacLaine irresistible, en una doble interpretación sin precedentes en la historia del cine! ¡El triunfo definitivo de la mejor y más popular estrella de Hollywood actual!

LABORATORIO FARMACEUTICO de Barcelona, quince años en el mercado, con veinte especialidades modernas en el Petitorio del S. O. E., desea nombrar representante en esta provincia. Imprescindible experiencia y organización para este tipo de representaciones. Escribir URGENTE, TIENEMENTE, indicando datos completamente profesionales, ocupación actual, etc., remitiendo fotografía, al número 9778. Vergara, 11. BARCELONA (2).

DESENFRIOL? ...¡Vd. lo sabrá!

AVISO LABORATORIOS REUNIDOS, S. A. PRIMERA MARCA NACIONAL QUE GARANTIZA CALIDAD COMUNICA a los señores veterinarios, ganaderos y avicultores el nuevo domicilio de su Delegación: Santa Clara, 37 - L. BLANCO Acromicina - Aureomicina - Aurofac Rovac - Sulmetazo - Taviar Productos internacionales, con la garantía de CYANAMID - LEDERLE - REUNIDOS

VITICULTOR: No elabore el vino a ciegos. Consulte a los técnicos de ASESORIA AGROPECUARIA. Plaza Primo Rivera, 2 (Cuartel Viejo)

CINEMA VALDERREY HOY: Continúa desde las 4,30 FEMINA El gran pescador Y el complementario PIPOPOS MANANA A las 4,15 y 7,30 GRANDIOSO Y MONUMENTAL PROGRAMA EN CINEMASCOPE Localidades numeradas y funciones por sesiones El tigre de Esnapur - y - LA TUMBA INDIA (Para mayores)

MAÑANA COMIENZA LA CAMPAÑA CINEGETICA

La principal riqueza de nuestra provincia es la perdiz

En Zamora tenemos unos 4.000 cazadores

Nuestro país es un continente en miniatura, como muchas veces lo dijeron los viejos geógrafos de la antigüedad, y ello se debe acaso a la rica variedad de la flo-



ra y de la fauna, en muchos aspectos autóctona y distinta a la europea en general. Hay especies en nuestro país tan distintas en área reducida, como el urogallo de las coníferas noroñas y la avutarda de los secanos de la meseta, que hace del territorio nacional uno de los otros naturales más apetecidos de los cazadores de cualquier lugar y condición.

Concretándonos a nuestra esfera provincial, donde las especies son en su mayoría de tipo sedentario y cuya dispersión alcanza casi la totalidad de la geografía zamorana, bien se puede decir que en caza de pelo y pluma, mucho más en esta última que en la primera, tenemos una auténtica riqueza que estamos obligados a mantener, conservar, y si es posible, aumentar con la adaptación de "clases" biológicas.

Desde los valles escondidos de Sanabria hasta las dilatadas extensiones de Fuentesancas y Toro, y desde el cruce fluvial del Orbigo, Cea y Esla, en Benavente, cruzando el Duero y Sayago, hasta Fermoselle, se da abundantísima, y este año más que nunca, la llamada perdiz roja, exquisita

pieza predilecta de todo buen cazador. Asimismo, su otra variante, la perdiz gris o chabela, se encuentra abundante en las laderas elevadas de nuestras sierras de

Porto, Segundera y Cabrera Baja, siendo cotizada por la dificultad de cazarla. En cuanto al conejo, casi destruido por la terrible enfermedad, apenas queda en nuestros montes, aunque parece volver a reproducirse, probablemente debido a una autovacunación de la especie. En cambio, la liebre sigue estando en primera línea, a pesar de la excesiva perse-

Acotamiento de términos municipales para la caza

La Sociedad Deportiva de Cazadores y Pescadores de Zamora ha difundido la siguiente Circular dictada por el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, con relación a consultas elevadas sobre acotamiento de términos municipales para la caza y que ha sido recibida en el Gobierno Civil el 24 de septiembre:

MINISTERIO DE AGRICULTURA—Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza. Goy. 25. Apartado 1.229. Madrid (1).
Excelentísimo señor: En contestación a la consulta de V. E. referente a la situación legal de los términos municipales acotados, que formuló en el Oficio de fecha 24 del pasado mes de agosto, esta Jefatura Nacional participa a V. E. que la legislación vigente a este respecto está suficientemente explícita para determinar que el acotamiento de un término municipal completo es ilegal a todos los efectos, salvo el caso de que se trate de un término municipal en el cual no exista propiedad privada. Como acertadamente indica V. E. en su informe el principal motivo para considerar ilegal el acotamiento de un término municipal se relaciona con los preceptos de los artículos noveno de la Ley de 16 de mayo de 1902 y séptimo, octavo y noveno del Reglamento para su aplicación de 3 de julio de 1903.

No obstante lo anterior, habiéndose creado recientemente una Comisión para estudio y redacción de la nueva Ley de Caza de esta Jefatura Nacional tiene el gusto de poner en conocimiento de V. E. que el referido tema de los acotamientos y vedados será estudiado por parte de la misma con el máximo interés para que los preceptos correspondientes queden redactados de forma que no quede lugar a dudas.

Zamora, septiembre de 1962.

LA DIRECTIVA

VISITA MEDICA

Para la introducción de especialidades farmacéuticas, se precisa Delegado en esta capital, médico o representante bien relacionado con la clase médica, para Laboratorio ya conocido en el resto de España. Comisiones elevadas. Escribir detallado actividades al número 500. Apartado 8.100. Madrid.

cción; no se da como se daba antes a las puertas de Zamora, pero aún se encuentra abundante. Hay también otras especies muy apreciadas, como la tortola y la codorniz, aves de paso; y de la clase dafina, perseguida y buscada por su rica piel, el veloz y astuto zorro. Por cierto que de este escurridizo animal hemos visto tres magníficos ejemplares hace quince días, escondiéndose en un estrecho vallejo de Cogosa. Noticia excelente para cualquier escopeta.

Los lugares más recorridos por los cazadores de la capital son las zonas de los términos colindantes: Pereruela, Coreses, Almaraz, Monte Concejo, Gallegos, Aspariego, Villalazán, etc. dándose en ellos preferentemente la perdiz, usándose con preferencia las escopetas del calibre 12 y 16.

En la actualidad hay en la provincia 3.940 cazadores, que pertenecen a la Sociedad de Cazadores

y Pescadores de Zamora, que son la casi totalidad de las licencias concedidas por la autoridad competente. Dicha sociedad, para salvaguarda de la caza y cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la regulación de la misma, sostiene nueve guardas jurados, que son repartidos por todos los lugares de la provincia. Pocos, indudablemente, para tanta extensión de terreno y para tanta escopeta.

Con todo —mañana, domingo, hasta el día 3 de febrero, se levanta la veda—, estamos seguros que cada uno respetará las Ordenanzas de la Ley de Caza y desaparecerán los probables desaprensivos, evitándose así las justas sanciones gubernativas. La caza es un deporte y como tal hay que entenderlo y practicarlo, y así nos reservaremos entre todos una de nuestras principales riquezas naturales.

—Como todo —mañana, domingo, hasta el día 3 de febrero, se levanta la veda—, estamos seguros que cada uno respetará las Ordenanzas de la Ley de Caza y desaparecerán los probables desaprensivos, evitándose así las justas sanciones gubernativas. La caza es un deporte y como tal hay que entenderlo y practicarlo, y así nos reservaremos entre todos una de nuestras principales riquezas naturales.

—Como todo —mañana, domingo, hasta el día 3 de febrero, se levanta la veda—, estamos seguros que cada uno respetará las Ordenanzas de la Ley de Caza y desaparecerán los probables desaprensivos, evitándose así las justas sanciones gubernativas. La caza es un deporte y como tal hay que entenderlo y practicarlo, y así nos reservaremos entre todos una de nuestras principales riquezas naturales.

—Como todo —mañana, domingo, hasta el día 3 de febrero, se levanta la veda—, estamos seguros que cada uno respetará las Ordenanzas de la Ley de Caza y desaparecerán los probables desaprensivos, evitándose así las justas sanciones gubernativas. La caza es un deporte y como tal hay que entenderlo y practicarlo, y así nos reservaremos entre todos una de nuestras principales riquezas naturales.

—Como todo —mañana, domingo, hasta el día 3 de febrero, se levanta la veda—, estamos seguros que cada uno respetará las Ordenanzas de la Ley de Caza y desaparecerán los probables desaprensivos, evitándose así las justas sanciones gubernativas. La caza es un deporte y como tal hay que entenderlo y practicarlo, y así nos reservaremos entre todos una de nuestras principales riquezas naturales.

—Como todo —mañana, domingo, hasta el día 3 de febrero, se levanta la veda—, estamos seguros que cada uno respetará las Ordenanzas de la Ley de Caza y desaparecerán los probables desaprensivos, evitándose así las justas sanciones gubernativas. La caza es un deporte y como tal hay que entenderlo y practicarlo, y así nos reservaremos entre todos una de nuestras principales riquezas naturales.

—Como todo —mañana, domingo, hasta el día 3 de febrero, se levanta la veda—, estamos seguros que cada uno respetará las Ordenanzas de la Ley de Caza y desaparecerán los probables desaprensivos, evitándose así las justas sanciones gubernativas. La caza es un deporte y como tal hay que entenderlo y practicarlo, y así nos reservaremos entre todos una de nuestras principales riquezas naturales.

—Como todo —mañana, domingo, hasta el día 3 de febrero, se levanta la veda—, estamos seguros que cada uno respetará las Ordenanzas de la Ley de Caza y desaparecerán los probables desaprensivos, evitándose así las justas sanciones gubernativas. La caza es un deporte y como tal hay que entenderlo y practicarlo, y así nos reservaremos entre todos una de nuestras principales riquezas naturales.

Cientos, miles de cazadores zamoranos se lanzarán mañana, al ser de día, al campo con el propósito de practicar su deporte favorito. A buen seguro que hoy ya lo tendrán dispuesto todo: la escopeta con sus cañones limpios y relucientes, la canana bien provista de cartuchos, el zurron, las botas clavateadas... Todo está a punto. Muchos, también, con loable espíritu de prevención, se habrán asegurado la tranquilidad durante la campaña cinegética afiliándose en la Mutua General Deportiva para cubrir el riesgo propio y el riesgo ajeno.

Como posiblemente habrá cazadores que no conozcan la existencia de esta Mutua General ni los beneficios que puede reportarles con una mínima cuota, nos hemos puesto al habla con el Delegado de la misma en Zamora, don Victoriano Rodríguez, con el propósito de informar acerca de este interesante aspecto:

—La Mutua General Deportiva —nos dice don Victoriano Rodríguez— es un organismo exento de todo afán comercial y de lucro, creado por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, para beneficio de todos los deportistas españoles, a los que protege de los riesgos que se derivan de la práctica del deporte, procurándole los medios, asistencias y ayudas precisas contra circunstancias fortuitas y prevenibles.

—La afiliación es voluntaria u obligatoria?

—Depende. Obligatoriamente tienen que pertenecer a ella los deportistas en posesión de licencia federativa; los árbitros, los jueces, cronometristas y dirigentes de competiciones deportivas federadas; los entrenadores, cuidadores y masajistas y cuantas personas en función o actividad similar deban permanecer en terreno o pista deportiva u realicen viajes con ocasión de competiciones deportivas federadas. En cambio, pueden afiliarse voluntariamente las personas que practiquen cualquier clase de deporte sin estar federadas y que deseen acogerse a los beneficios de la Mutua, y los deportistas de las secciones del Movimiento, individual o colectivamente.

—Tenemos entendido que, incluso, pueden afiliarse los alumnos de Enseñanza Media, los cuales tienen que cursar, precisamente, la disciplina de deportes...

—Efectivamente, con carácter voluntario pueden afiliarse los estudiantes de Enseñanza Media, tanto de centros oficiales como de centros reconocidos o particulares.

—Tenemos entendido que, incluso, pueden afiliarse los alumnos de Enseñanza Media, los cuales tienen que cursar, precisamente, la disciplina de deportes...

—Efectivamente, con carácter voluntario pueden afiliarse los estudiantes de Enseñanza Media, tanto de centros oficiales como de centros reconocidos o particulares.

—Tenemos entendido que, incluso, pueden afiliarse los alumnos de Enseñanza Media, los cuales tienen que cursar, precisamente, la disciplina de deportes...

—Efectivamente, con carácter voluntario pueden afiliarse los estudiantes de Enseñanza Media, tanto de centros oficiales como de centros reconocidos o particulares.

—Tenemos entendido que, incluso, pueden afiliarse los alumnos de Enseñanza Media, los cuales tienen que cursar, precisamente, la disciplina de deportes...

—Efectivamente, con carácter voluntario pueden afiliarse los estudiantes de Enseñanza Media, tanto de centros oficiales como de centros reconocidos o particulares.

—Tenemos entendido que, incluso, pueden afiliarse los alumnos de Enseñanza Media, los cuales tienen que cursar, precisamente, la disciplina de deportes...

—Efectivamente, con carácter voluntario pueden afiliarse los estudiantes de Enseñanza Media, tanto de centros oficiales como de centros reconocidos o particulares.

—Tenemos entendido que, incluso, pueden afiliarse los alumnos de Enseñanza Media, los cuales tienen que cursar, precisamente, la disciplina de deportes...

—Efectivamente, con carácter voluntario pueden afiliarse los estudiantes de Enseñanza Media, tanto de centros oficiales como de centros reconocidos o particulares.

La Mutua General Deportiva ampara a los estudiantes y a los cazadores

Por 15 y 70 pesetas, respectivamente, pueden protegerse de todos los riesgos derivados de la práctica del deporte

Al habla con el delegado provincial, don Victoriano Rodríguez

Cientos, miles de cazadores zamoranos se lanzarán mañana, al ser de día, al campo con el propósito de practicar su deporte favorito. A buen seguro que hoy ya lo tendrán dispuesto todo: la escopeta con sus cañones limpios y relucientes, la canana bien provista de cartuchos, el zurron, las botas clavateadas... Todo está a punto. Muchos, también, con loable espíritu de prevención, se habrán asegurado la tranquilidad durante la campaña cinegética afiliándose en la Mutua General Deportiva para cubrir el riesgo propio y el riesgo ajeno.

Como posiblemente habrá cazadores que no conozcan la existencia de esta Mutua General ni los beneficios que puede reportarles con una mínima cuota, nos hemos puesto al habla con el Delegado de la misma en Zamora, don Victoriano Rodríguez, con el propósito de informar acerca de este interesante aspecto:

—La Mutua General Deportiva —nos dice don Victoriano Rodríguez— es un organismo exento de todo afán comercial y de lucro, creado por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, para beneficio de todos los deportistas españoles, a los que protege de los riesgos que se derivan de la práctica del deporte, procurándole los medios, asistencias y ayudas precisas contra circunstancias fortuitas y prevenibles.

—La afiliación es voluntaria u obligatoria?

—Depende. Obligatoriamente tienen que pertenecer a ella los deportistas en posesión de licencia federativa; los árbitros, los jueces, cronometristas y dirigentes de competiciones deportivas federadas; los entrenadores, cuidadores y masajistas y cuantas personas en función o actividad similar deban permanecer en terreno o pista deportiva u realicen viajes con ocasión de competiciones deportivas federadas. En cambio, pueden afiliarse voluntariamente las personas que practiquen cualquier clase de deporte sin estar federadas y que deseen acogerse a los beneficios de la Mutua, y los deportistas de las secciones del Movimiento, individual o colectivamente.

—Tenemos entendido que, incluso, pueden afiliarse los alumnos de Enseñanza Media, los cuales tienen que cursar, precisamente, la disciplina de deportes...

—Efectivamente, con carácter voluntario pueden afiliarse los estudiantes de Enseñanza Media, tanto de centros oficiales como de centros reconocidos o particulares.

—Tenemos entendido que, incluso, pueden afiliarse los alumnos de Enseñanza Media, los cuales tienen que cursar, precisamente, la disciplina de deportes...

—Efectivamente, con carácter voluntario pueden afiliarse los estudiantes de Enseñanza Media, tanto de centros oficiales como de centros reconocidos o particulares.

—Tenemos entendido que, incluso, pueden afiliarse los alumnos de Enseñanza Media, los cuales tienen que cursar, precisamente, la disciplina de deportes...

—Efectivamente, con carácter voluntario pueden afiliarse los estudiantes de Enseñanza Media, tanto de centros oficiales como de centros reconocidos o particulares.

—Tenemos entendido que, incluso, pueden afiliarse los alumnos de Enseñanza Media, los cuales tienen que cursar, precisamente, la disciplina de deportes...

—Efectivamente, con carácter voluntario pueden afiliarse los estudiantes de Enseñanza Media, tanto de centros oficiales como de centros reconocidos o particulares.

—Tenemos entendido que, incluso, pueden afiliarse los alumnos de Enseñanza Media, los cuales tienen que cursar, precisamente, la disciplina de deportes...

—Efectivamente, con carácter voluntario pueden afiliarse los estudiantes de Enseñanza Media, tanto de centros oficiales como de centros reconocidos o particulares.

—Tenemos entendido que, incluso, pueden afiliarse los alumnos de Enseñanza Media, los cuales tienen que cursar, precisamente, la disciplina de deportes...

—Efectivamente, con carácter voluntario pueden afiliarse los estudiantes de Enseñanza Media, tanto de centros oficiales como de centros reconocidos o particulares.

masculinos y femeninos, quienes por una cuota simbólica de quince pesetas al año cubren todos los riesgos establecidos en el Estatuto. El pasado año ya disfrutaron de estos beneficios todo el colectivo



de la Escuela del Magisterio Masculino de Zamora y quiero aprovechar la ocasión para brindar a todos los señores directores de centros oficiales y privados de la provincia de Segunda Enseñanza la oportunidad de beneficiarse de estas ventajas.

—¿Qué riesgos cubre la Mutua?

—La Mutua General proporciona a todos los afiliados que sufran algún accidente del que deriven lesiones con ocasión de alguna actividad deportiva, tanto en competiciones o entrenamientos, como en los desplazamientos que origine dicha actividad, las atenciones materiales y económicas que su estado requiera.

—Pueden ser éstas?

—Servicio de ambulancia para traslados urgentes; servicios de curas de urgencia; intervenciones quirúrgicas; estancia en clínicas y sanatorios; material en toda clase de operaciones quirúrgicas, así como recuperación funcional.

—¿Y en el aspecto económico?

—Está establecido un auxilio de cincuenta pesetas diarias por pérdida de remuneraciones laborales, durante el tiempo de tratamiento del accidentado; una indemnización mensual por un periodo máximo de seis meses de tres mil pesetas, cuando la lesión ha producido una incapacidad temporal.

—¿Y si es una incapacidad total?

—En este aspecto se presentan tres casos: primero, si la incapacidad sufrida es de las denominadas permanentes totales, el afiliado percibirá una indemnización única de 80.000 pesetas; segundo, si la incapacidad es permanente parcial, la indemnización oscila entre 5.000 y 50.000 pesetas, y, por último, si la

incapacidad tiene tal intensidad que se considera como gran invalidez, la indemnización que percibirá el mutualista es de 150.000 pesetas; todo ello, naturalmente, además de las asistencias médico-quirúrgicas, farmacéuticas y sanatoriales.

—¿En caso de fallecimiento?

—Si se produjera la muerte del deportista, bien sea en el momento o dentro de los seis meses de ocurrido el accidente, sus herederos recibirán una indemnización única de 80.000 pesetas, y si el fallecimiento del deportista se produjera como consecuencia de enfermedades adquiridas en la práctica de deporte, los derechos habientes del afiliado recibirán una subvención de 30.600 pesetas.

—¿Qué cuota han de abonar los mutualistas?

—Es de diversa cuantía, según que el deporte que practiquen esté catalogado de mayor o menor riesgo. Para el "menor riesgo" se establece la cuota de 60 pesetas anuales y la de "mayor riesgo" está establecida en 125 pesetas anuales.

—¿Qué deportes están incluidos entre los de "mayor riesgo"?

—Aviación, automovilismo, boxeo, caza, ciclismo, equi, hípica, escalada y espeleología, motociclismo, pesca submarina, polo y fútbol. Todos los árbitros, jueces, cronometristas, entrenadores, masajistas y demás personal técnico que perciba remuneración abonarán una cuota única de 150 pesetas anuales, y esto es lo que se llama "cuota clase", y todos los deportistas clasificados como profesionales de cualquier deporte abonarán una cuota de 500 pesetas anuales, que es lo que se llama "cuota categoría".

—¿Hay otras asistencias complementarias?

—Sí. La Mutua General cubre también la responsabilidad judicial del deportista por medio del asesoramiento y asistencia jurídica en el trámite sumarial, en la imposición de fianzas judiciales para lograr la libertad condicional del deportista y en la indemnización económica abonable a terceros, decretada judicialmente, como consecuencia del sumario, en sentencia firme.

—¿Y bien, puesto que estamos ante la campaña cinegética, ¿cómo pueden los cazadores acogerse a estos beneficios?

—Los cazadores tienen a su disposición todos los beneficios que otorga la Mutua General Deportiva en sus normas estatutarias, sin más que abonar una cuota especial de 70 pesetas al año, no obstante estar catalogado este deporte como de "mayor riesgo".

—¿Dónde pueden realizar la afiliación?

—En la Delegación Provincial, bien personalmente o por medio de terceros o gestorías administrativas.

Hasta aquí la entrevista con don Victoriano Rodríguez. Aunque todo el mundo ya tiene plena conciencia del Mutualismo, conviene en este caso particular llamar la atención sobre dos cuestiones: la primera es la posibilidad de afiliación de los estudiantes de Bachillerato y Magisterio por sólo quince pesetas al año, con cuya cuota tienen previstos todos los riesgos que puedan sobrevenirles durante la práctica de los deportes. La segunda es la facilidad que se otorga a los cazadores al permitir su afiliación por sólo setenta pesetas al año.

Si se piensa que durante el año 1960 resultaron heridos en accidentes de caza 17.319 cazadores con carácter leve y 4.398 graves, aparte 27 que murieron y que se produjeron 32.963 casos de daños a terceros, la tranquilidad que proporciona la afiliación no tiene precio, aunque se cubran todos los riesgos por la increíble cantidad de setenta pesetas al año.

DON RAMIRO HORNA, CAZADOR VETERANO

«Estuve 60 años cazando y habré cobrado unos 18.000 conejos»

«Los que no comiamos, los vendía a una peseta»

No hay más remedio que hablar de caza. La apertura de la veda ha sonado como un clarín y nadie se sustrae a la tentación de salir por esos campos de Dios para hacer unos "pinitos" con la escopeta bajo el brazo o charlar con algún amigo o con un viejo aficionado que, entre anécdota y anécdota, recuerde sus viejos tiempos y como me pareció más cómodo ésto último opté por dialogar con don Ramiro Horna, un cazador de solera y con muchos conocimientos sobre cinegética.

—¿A qué edad comenzó a cazar?

—Comencé a los dieciocho años. Entonces pertenecía a una sociedad de cazadores que tenía arrendado el Monte Palomares.

—¿Cuál fue su primera escopeta?

—Una que me regaló mi padre cuando acabé el Bachillerato.

—¿Cuándo se efectuaba la apertura de la caza?

—El día primero de septiembre. La de codorniz el 13 de agosto.

—¿Cuántos cazadores formaban esa sociedad de que me habla?

—Doce señores. Yo entré en ella en sustitución de mi abuelo. De los doce soy el único que vive.

—¿Cómo se trasladaban hasta el Monte Palomares?

—En un coche de don Ricardo Pintas íbamos los doce.

—¿Qué métodos usaban entonces para cazar?

—No lo hacíamos a ojo, como se hace ahora, sino "en mano". Y entre las doce escopetas cazábamos de docientas a trescientas piezas.

—¿Qué método prefería, el actual o el de su tiempo?

—El que usaba yo. El del ojo es menos deportivo.

—¿Tuvo usted muchos perros?

—Usé doscocho o veluta.

—¿Escopetas?

—Cuatro.

—¿Aparte del Monte Palomares, ¿qué otros lugares frecuentaban?

—Los montes de San Julián, Concejo, Valverde y otros. Últimamente frecuentaba el término municipal de Belver de los Montes, que creo que es uno de los rincones más bonitos de España para la caza de la perdiz. Precisamente en este lugar y en el año 1940, entre seis escopetas cobramos durante la temporada 2.462 perdices.

—¿Cuántas piezas calcula usted que ha cobrado en su vida de cazador?

—Imposible, hijo, de precisar. Pero haciendo un cálculo ambiguo, puede poner que unos 300 conejos y 25 perdices por temporada.

—¿A qué edad abandonó usted la caza?

—A los setenta y ocho, hace dos años. He permanecido sesenta años cazando.

—¿Pues mató usted 18.000 conejos y 1.500 perdices. Casi un récord.

—No lo creo. Entonces había gran cantidad de caza en todos los sitios. Mire lo voy a contar una anécdota a propósito de ésto.

—¿Cuente, don Ramiro...?

—A veces salía con mi padre a cazar. Alquilábamos un burro en la calle de Escuernavacas por dos pesetas, para ir montados un rato ni padre y otro yo. Un día, mi padre no quiso ir porque hacía mucho tiempo. Decidió ir solo. Cuando llegó por el burro ya estaba alquilado. Así es que tomé el coche de

San Fernando y me fui andando hasta el Monte Palomares, que está a nueve kilómetros. Tomé un atajo por la aldea y allí mismo me sañieron varias piezas a las que maté. Llegué al monte y a las tres de la tarde ya tenía diecisiete conejos,



una liebre y una perdiz. Me vi imposible de traerlos por casa. Menos mal que un señor pasaba con un caballo y me cargó la mercancía hasta la Puerta de la Feria. Si no hubiera sido por este hombre, no sé qué hubiera hecho.

—¿Qué hacía usted con las piezas capturadas?

—Como todas no las podíamos comer, cedía a las revendedoras.

—¿A qué precio?

—A una peseta los conejos.

—¿Qué consejos daría a los que empiezan?

—Han cambiado tanto los tiempos que no sé qué decirles. Ahora se caza a ojo, hay muy poca caza.

—¿Qué se requiere para ser un buen cazador?

—Tener buenos pulmones, buenas piernas, buena vista y serenidad.

—Y disparar, y pieza segura.

PINARROYO

NUESTROS PRONOSTICOS

Como una orientación más para los quinielistas, he aquí nuestro pronóstico, basándonos, como siempre, en tres partidos válidos para los tres resultados y dos para dos.

Barcelona-Coruña	1
Málaga-R. Madrid	1 x 2
Eiche-Béts	1
Valladolid-At. Bilbao	1 x 2
Oviedo-Mallorca	1
Sevilla-Córdoba	1
A. Madrid-Zaragoza	1
Pontevedra-Orense	1
Constancia R. Sociedad	1 x 2
Sabadell-Español	1
S. Fernando-L. Palmas	1
Tenerife-Granada	1
Cartagena-Hércules	1 x 2
Melilla-Cádiz	1

RESERVAS

Alaves-Celta	1
Jaén-Levante	x

Los tres mejores interiores del fútbol español, en Italia No es cierto que Luis Suárez venga al Madrid

Círculo paradójico: Italia se lleva a nuestros "grandes" y nosotros, mientras, buscamos los delanteros en América. Dicen los "enterados" que el Atlético de Madrid necesitaba, de forma agobiante, dinero para pagos urgentes, pues la taquilla del partido de mañana frente al Zaragoza, iba a ser intervenida por el Ayuntamiento, a cuenta de antiguas y fabulosas cuentas. Ello ha motivado el traspaso de Peiró al Torino, a cambio de tantos millones con Peiró, ya son tres los "grandes" del fútbol hispano que se encuentran en Italia: Peiró, Suárez y Del Sol, precisamente los tres mejores interiores del fútbol español.

Por cierto, carece de confirmación la noticia de un posible traspaso de Luis Suárez al Madrid, ya que la cifra de adquisición por el Inter fue fabulosa y sería aún mayor la de su traspaso.

Los jugadores azulgranas Cubilla y Goyvaers han puesto el grito en el cielo, nada más enterarse de la posibilidad de ingresar en la plantilla del Sporting de Lisboa.

Con la marcha de Peiró, la delantera del Atlético de Madrid se formará así para el partido de mañana frente al Zaragoza: Polo Adelaaró, Jones, Mendoza y Collar.

El famoso torero Antonio Ordóñez ha dado una prima de cinco mil pesetas a cada jugador del Málaga por haber vencido el pasado domingo al Betis en el Estadio Benito Villamarín.

El señor Bernabeu, presidente del Real Madrid, ha denunciado ante la Policía, que durante su reciente estancia en Bruselas unos "rateros" desvalijaron, al mismo tiempo el chalet que posee en Santa Pola y su domicilio en la capital de España.

El equipo del Brasil, campeón del mundo de fútbol, en la próxima primavera visitará Europa para jugar partidos frente a Portugal, Bélgica, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Inglaterra, Italia y la RAU.

COTO DE CAZA

DEHESA DEL CUBETO

Se pone en conocimiento de todos los cazadores la prohibición de cazar por haber sido legalmente acotada la citada DEHESA DEL CUBETO, del término de PELEAS DE ARRIBA.

COTO DE CAZA

Se hace público, para general conocimiento, que se encuentra acotado de caza las partes de la Dehesa de Valdemibra comprendidas entre los caminos de la finca de El Piñero, de Gama a Venialbo y de Corrales a Sanzoles, y la existente del Sr. Cruz, entre este último camino y la de los señores Sánchez Cano.

CAZADOR:

La MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA no es una entidad comercial; ha sido creada por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes para proteger a todos los deportistas en accidentes por la práctica de los deportes.

AFLIATE A ELLA

Sólo te cuesta SETENTA PESETAS AL AÑO

Oficinas: VICTOR GALLEGRO, 37, 2. Teléfonos: 2464 y 1462

CAZADOR: Todo cuanto desees, en Armeria-ENARCA

Santa Clara, 29 - Teléfono 1722 - ZAMORA

PULSO DE LOS DIAS

JUVENTUD EUROPEA EN ROMA

Por DAMASO SANTOS

Entre las funciones que los movimientos nacionalistas y revolucionarios ejercieron en gran parte de la juventud europea de los años treinta hubo uno que invocaba entre sus canciones y consignas el mito fundamental del nacimiento y la consistencia medular de Europa: Roma, "Roma risorta", "Roma madre". Entre los escritores españoles, Ernesto Giménez Caballero esgrimió este nombre y todas sus significaciones históricas, sus vigencias y sus promesas frente a la conclusión ginebrina y la decadencia de Occidente dibujada implacablemente por Spencer. Por otra parte, nuestros pensadores, si bien nada identificados con el movimiento político romano de aquellas calendas, como Ortega y D'Ors, cifraban en la romanidad una esperanza de integración europea de la cual eran extraordinarios campeones; D'Ors con sus anfictionias y federaciones que trataba de conciliar Roma y Ginebra y que en plena guerra europea le llevaron a formular aquel su famoso aserto de que toda guerra entre pueblos europeos era una guerra civil; Ortega, definiendo el anhelo de unos "Estados Unidos de Europa" en las marcas, caminos y sueños del Imperio romano.

Dejando a un lado lo que el fascismo tenía de problema íntimamente nacional de la Italia moderna y lo desmesurado de sus invocaciones y gestos imperiales para tan concreto quehacer frente a realidades demográficas, sociales y morales de su pueblo después de la guerra, la revalorización romana de aquel instante y la exégesis histórica coincidente dieron el pálpito premonitorio, la hermosa corazonada —que bien estudiada puede explicar muchas de hoy— de una Europa integrada desde sus raíces en la Roma del Derecho y de las fundaciones europeas y en la Roma de la catolicidad de San Pedro.

Hoy, la idea de la integración no es un sueño, un poema, ni una especulación historicista, sino una necesidad, una salvación, un ofrecimiento histórico ineludible con fundamentos económicos, culturales y políticos que no hay más remedio que afrontar positivamente con el mayor rigor y lucidez. Si la juventud de los años treinta tuvo en España ante las incitaciones fascistas y la obra de nuestros pensadores una idea, un sueño de europeidad, entre retórico y lógico, entre poético y dialéctico, juvenitudes hay hoy en España que al compás de otras europeas se han planteado la integración desde el punto de vista español con

un rigor extraordinario y que muchos pudimos comprobar en el Foro Juvenil del mes de julio en El Escorial dedicado enteramente y como resultado de todo un año, a este tema. Jóvenes españoles de esta preocupación se han reunido en Roma con sus compañeros de Bélgica, Luxemburgo, Alemania, Francia, Inglaterra, Grecia, Turquía, Chipre, Holanda y Austria, amén de observadores de Noruega y Dinamarca, en un "Encuentro de Jóvenes" convocado por el Consejo de Europa y organizado por el Gobierno italiano, y celebrado entre el 24 de agosto y el 4 de septiembre.

La "Roma risorta" ahora ofrecía a esta reunión más disimulado el énfasis de antaño: "Conoce Roma y así aprenderás a conocer tu propia ciudad." Los 350 jóvenes europeos reunidos se dedicarán a estudiar el pasado y el presente de Roma en los aspectos políticos, sociales, económicos, culturales, artísticos, urbanísticos, etc., y a establecer coloquios en un clima de romanidad fundamental sin beligerancias ni consignas, sino práctica y evidentemente necesario. Los españoles, que en principio fueron acogidos con algún recelo, se ganaron inmediatamente, por su preparación en el tema de Europa y por su capacidad dialéctica, la simpatía general. Y llegaron a una conclusión que otros habíamos sentido en la esperanza y el dolor de nuestras entrañas, muchos años antes, que por encima de cualquier diferencia derivada de las peculiaridades nacionales, es un hecho incontestable que la unidad cultural europea está basada en un mismo origen: Roma.

Como siempre, en estos casos de salidas españolas a los concilios europeos, los jóvenes españoles tuvieron que gastar gran parte de su esfuerzo en resolver el pleito tan generalizado, aunque ya en decadencia, del "caso español", de los tópicos contra la España actual. Pero no fue tiempo perdido, porque la fuerza de sus argumentos y la penetrante información en los temas generales, de donde alcanzaron la mayor altura de todos los reunidos, prestigiaba la particular de esta eventual, molesta, pero insoportable defensa de la realidad española, sin la cual no es posible un diálogo verdaderamente fructífero y sincero. Hora era ya de que Roma surgiera para el lenguaje europeo de su "pax"—cultura, historia, tradición común de todos los pueblos de Europa— sin la cual, sin cuya dialéctica básica y general, ni lo económico, ni lo político, ni lo social pueden integrarse estrechamente. Y estas juvenitudes son las que tienen la palabra para el próximo futuro. (PYRESA)

La vida: actualidad y reportaje

UGANDA, PAIS INDEPENDIENTE

y II.-- Las tribus republicanas se oponen a los privilegios del reino de Buganda

Las divisiones internas amenazan el futuro del país

Ante la realidad de la existencia de Buganda y la proximidad de la independencia, los partidos Democrático, de Kiwanuka, y "Ugoda People's Congress", de Obote, tratan de llegar a constituir, de nuevo, una alianza. Esta alianza tendrá que enfrentarse con dos problemas que ponen en discusión los deberes y los derechos de Buganda en el conjunto de la comunidad nacional: la designación del Jefe del Estado y la delimitación entre Buganda y Bunyoro. Después del 9 de octubre, Uganda tendrá, a título provisional, un Gobernador General, según es costumbre en los países independientes que continúan reconociendo a la reina Isabel como jefe del Estado; pero el deseo de los nacionalistas de tener a la mayor rapidez posible un Jefe del Estado ugandés tropieza, de una parte, con las tribus republicanas que se oponen a los privilegios del reino de Buganda y, sobre todo, que se opondrían violentamente a que el "Kabaka" bugandés fuese reconocido Jefe del Estado, como parece ser que fue el acuerdo entre el "Kabaka Yekka" y el partido democrático. Y, por otro lado, con las dificultades que saldrían de seguir en Uganda el ejemplo de Malaya; esto es, establecimiento de un sistema rotatorio de monarcas que ocuparían la Jefatura del Estado mediante ciertos turnos. Existe en estudio un proyecto para este estable-

cimiento rotatorio, pero se tropieza con los intereses de todas y cada una de las partes que constituirán la nación.

El problema de límites

En cuanto al problema de límites entre Buganda y Bunyoro no es el único existente dentro del país, pero sí es el más agudo, y se refiere a tierras incorporadas a Buganda hace ya tiempo, pero que pertenecían a Bunyoro en una zona que se extiende de la punta más occidental del lago Kyoga hasta la más meridional del lago Alberto, por el sur de los límites actuales. Obote, en este problema, se ha comprometido a sostener el acuerdo establecido con el ministro británico Maudling, que ha asignado, mientras se verifica un referéndum popular, las dos regiones habitadas por gentes de raza bunyoro a la administración del Gobierno central. Pero mientras las autoridades de Bunyoro han aceptado el proyecto y han dado así una prueba de confianza en el Gobierno central, las autoridades de Buganda insisten en que las fronteras no deben ser alteradas de la forma que actualmente tienen.

Obote, en vísperas de la independencia, ha hecho un apasionado llamamiento a la unidad nacional. Las divisiones internas amenazan obstaculizar la necesaria política de desarrollo, agotando las necesarias energías del nacionalismo en estériles reivindicaciones recíprocas que reclaman polémicas que un Estado, aun siendo federal, no debe tolerar.

En realidad, Uganda tiene elevadas posibilidades económicas, todavía en estado potencia, cuya adecuada valorización pedirá ingentes capitales y una firme conducta por parte del Gobierno central, especialmente si quiere cumplir su promesa de aplicar una política de planificación que mejore las condiciones generales e introduzca un régimen de justicia social.

Por otra parte, Uganda tiene que escoger su puesto dentro del conjunto continental e internacional. Respecto del continente, Uganda desea consolidar los lazos con Tanganica y con Kenia, dando así vida a una Federación del África Oriental. El proyecto es bien visto por el líder de Tanganica, Nyerere, pero está subordinado a la evolución política de Kenia, todavía muy distante de una sistematización aceptable. Más interesante podría ser la realización de una política neutralista en el plano internacional, política solicitada por el "Uganda People's Congress" cuando estaba en la oposición y lanzada de nuevo ahora en las recientes deliberaciones del Congreso del Partido, que ha aprobado una moción de adhesión a la Carta de Casablanca.

En esta hora los dos grandes partidos —excepto hecha del "Kabaka Yekka"— parecen darse cuenta de que la realidad de los ejempos de otros países, como el veci-

no Congo, hay que aprovecharlo como lección. Ellos saben que una "congolización" desembocaría en una tragedia en que las minorías llevarían el peor parte. Y tratan de convencer al "Kabaka" bugandés y a sus partidarios para que, abjurando de particularismos, y dentro de su autonomía que no discuten, convengan en llegar a un acuerdo que tenga en cuenta las exigencias indeclinables de unidad, unidad que la experiencia en otros Estados africanos ha demostrado ser el único remedio contra el inmovilismo económico y contra la anarquía política. Pero... se está muy lejos de convencer a los bugandeses en aras del servicio superior del Estado nacional.

Extensión y posibilidades

Daremos a continuación alguna breve referencia geográfica de Uganda. El país está limitado por Sudán, al Norte; Kenia, al Este; el Lago Victoria, Tanganica y Ruanda al Sur, y el Congo al Oeste. Su extensión es de 243.410 kilómetros cuadrados y su población alcanza los 6.682.000 habitantes. El país, atravesado por el Nilo Alto, es bastante productivo, y sus principales productos son el algodón, el café, la caña de azúcar, el caucho, el tabaco y el té. Casi tan impor-

tantes como los anteriores son el sisal, el marfil, los cueros y el cemento. Existen minas abundantes de oro y estaño. Actualmente el país está dividido en cuatro provincias: septentrional, capital Gulu; oriental, capital Jinja; Buganda, capital Entebbe, que es la auténtica capital del antiguo protectorado británico y occidental, capital Ki-gazi.

Hasta el momento han estado funcionando cuatro parlamentos: el de Buganda, compuesto de sesenta y ocho miembros, y las asambleas locales de Bunyoro, Ankole y Toro.

Al escribir estas notas las autoridades federales han hecho resaltar la actitud de las autoridades locales de Bunyoro, quienes ante la postura adoptada por las de Buganda habían amenazado con boicotear el Día de la Independencia, pero han desistido de tal propósito en aras de la conveniencia general. Mucho aire se le ha dado a esta actitud noble, pero parece ser que ha caído en el vacío en cuanto se refiere al propósito de emular al testarudo "Kabaka" bugandés.

Es decir, que la independencia trae malos vientos.

JUAN PEREZ CREUS

(Exclusiva para PYRESA)

UN MUSEO PROHIBIDO A LOS TURISTAS

Por MELIANO PERAILE

En este museo se distingue entre los turistas y los extranjeros amigos de nuestras cosas: distinción que, como ustedes saben, no suele hacerse con frecuencia. Los turistas no tienen acceso a estas salas. Algunos extranjeros y bastantes turistas, si. Y ello, el que por este museo pasen tantos españoles como ingleses o alemanes, bastaría para considerarlo como caso único. Quien venga a este museo, afincado en el cogollo de Madrid, Plaza de Santa Catalina de los Donados, frente al Madrid de los Austrias, de espaldas al Madrid frenético e impermeable de las cafeterías y el plástico; quien llegue a este museo en busca de una tarjeta, para enviar a sus amistades un falso certificado de buen gusto, no tiene nada que hacer. Don Sergio Otzoup, al cabo de todas las calles recorridas por los jansantes de la cultura, sin haberlo recibido, lo despedirá con una sonrisa ancha como un perdón, aguda como una ironía. Pero don Sergio, que tiene un pecho atlético que ha batido todas las marcas de la aventura, un pecho hondo habitado por la cordialidad y una ancha espalda condecorada por los brazos de sus amigos, con la orden de la amistad; don Sergio, propietario de una de las mayores sorpresas, poeta de la inagotable poesía del coleccionismo, abrirá de par en par su casa fabulosa y la recibidumbre de sus brazos a quien llegue hasta ellos por el camino de las ganas de ver.

Tiene esta casa, con aire de paloma mensajera, dos alas de color distinto. A un lado, negocio, deporte, actualidad dinámica. Los negocios, los deportes de don Sergio viven a la derecha, según se entra. Pero don Sergio

ha vivido siempre en el ala izquierda del prodigio de su casa. Aquí vive y se desvive esta figura tan ancha que se sale de todos los perfiles. Si, al estilo deportivo, hubiera que hacer una selección nacional de la cultura en serio, don Sergio ocuparía el puesto de defensa central del arte.

Cruzamos, abrasándonos, la incógnita media tarde de septiembre, y medio derretidos llamamos a la puerta de la casa fabulosa. Nos abre don Sergio, que ha interrumpido su verano por acudir al auxilio de su tesoro, amenazado, al pronto, de cierto peligro. La plazuela inmensa se ha convertido en una era, pero no en una era de faena cereal, sino en una era de obra municipal, donde las escavadoras aventan el polvo todo el día, sin aguardar, como las palas campesinas, a que seque el solano. Y don Sergio, autor y conservador del prodigio que ahora contemplamos, apenas supo que el polvo, ladrón de colores y perspectivas, escalaba los balcones de la casa donde él guarda y mira su tesoro, tomó la carretera de Madrid, a cien kilómetros por hora, a cien pulsaciones de ansiedad por minuto.

En el vestíbulo de la casa comienza el asombro, rodeado de selvas africanas. Se respira un aire verde, denso, de árboles y espesuras. Trescientas miradas negras, selváticas; seiscientos ojos chatos nos miran. Por este vestíbulo pasa el Ecuador.

La rara afición de don Sergio Otzoup ha citado y reunido en este vestíbulo a trescientos tipos africanos tallados en ébano,

carbonizados en la inmensa carbonera africana. Treecientos magníficos ejemplares del primitivo arte africano, cuya carne de madera aromática huele a tremendos ritos, a misterios crueles. Respiran estas figuras un aliento de siglos y hay, en mitad del palacio cantal de la tribu, un derretimiento de explorador torrefacto.

Más, para sus íntimos, don Sergio se reserva el corazón de su casa, su propio corazón, repartido entre sus amigos, los elefantes, y su familia los iconos.

Una gran manada de elefantes trota y refuja por la sala central del Museo. Se siben a las mesas, alcan las trompas de su furor colosal o columpián las trompas de su tierno amor a la infancia. Sagrados elefantes cuya divinidad derrocada ha llegado hasta aquí desde los templos de Siam; elefantes de Laos y de Camboya, de oblicua mirada oriental y amarilla armería de marfil. Un elefante con piel de hoja, de puro jade, celebra hoy su cumpleaños. Hoy ha cumplido cien años más. Pasó su infancia en China, fue vasallo de aquel Rey-Fraile llamado a Tai Tsu y amigo de los príncipes de Mings, hace cientos y cientos y más cientos de años. Pero él no exagera ni estira el tipo, y alterna con los otros mil cuatrocientos elefantes del parque de don Sergio. Elefantes artesanos, de cuero; elefantes ricos de arriba abajo, con toda su estatura de oro macizo; elefantes acomodados a la clase.

Enjoados de amatista y onix, y elefantes golfos, de trapos y remiendos; dulces elefantes de chocolate; elefantes mínimos como microbios, alojados en una lenteja.

Embajadores, militares, financieros, príncipes, han contribuido con el regalo de un elefante a nutrir y ensanchar la manada. Personajes de la política, de las batallas, del arte y de las dúbidas son los propios personajes de una leyenda cuyo protagonista es don Sergio; leyenda tejida en los escondidos telares del misterio, según la cual siete elefantes dan suerte, y mucha más siete veces siete.

Hasta aquí la afición del dueño de este parque y la admiración del que llega. A la emoción se pasa por una puerta de profundos cuarterones y serios herrajes. ¿Esto es un museo? ¿Es un lugar sagrado? Es la residencia de unas fuerzas ocultas, llamadas iconos. Las paredes están sembradas de algo más que pinturas. Es una siembra, por parcelas, de arte y de fe. No son cuadros. El cuadro comienza en la idea, en la inspiración, y concluye en el arte, en una "eternidad temporal". "El arte de la iconografía —se escribe en los anales antiguos— no fue inventado por cualquiera, sino por el mismo Creador."

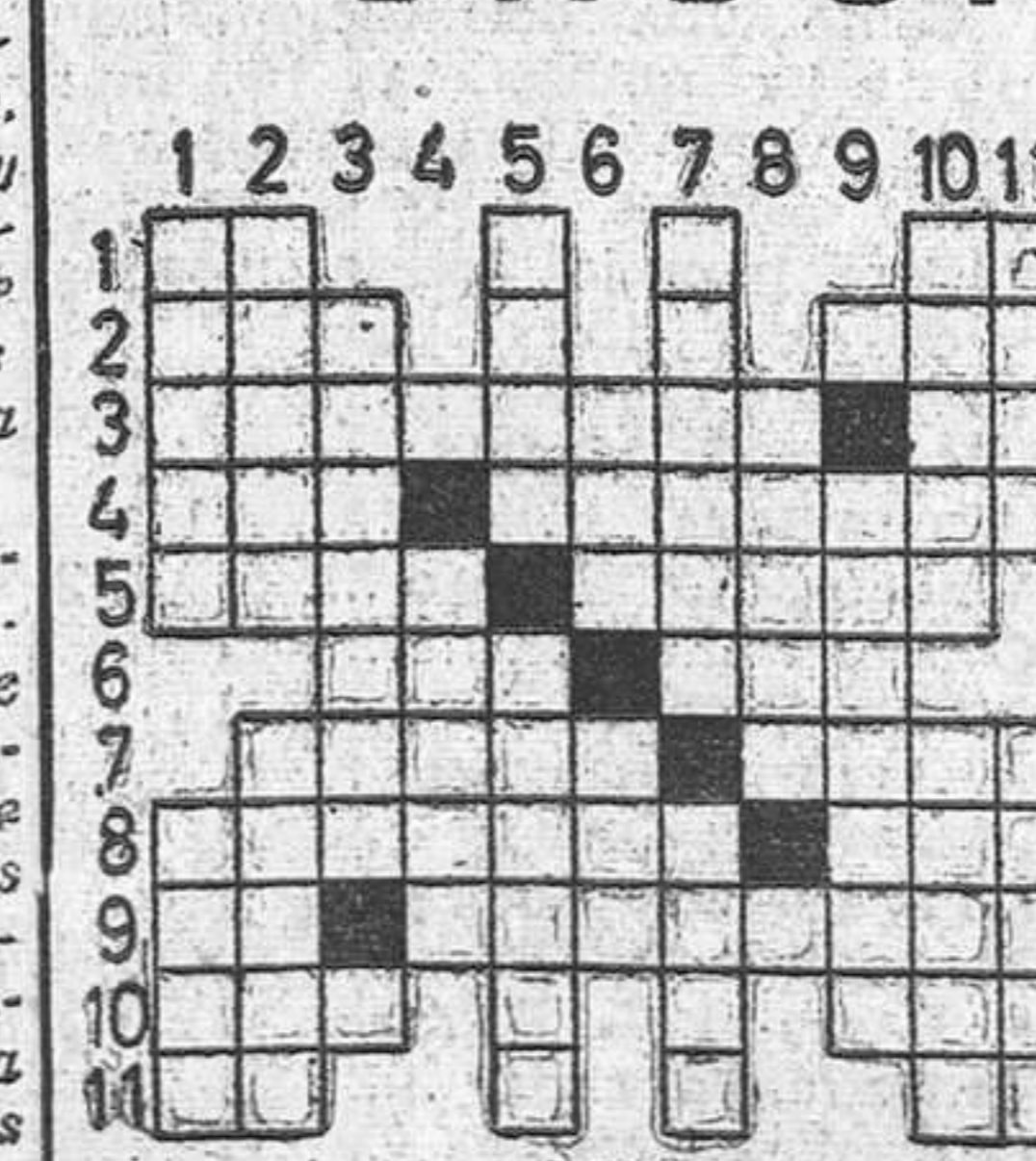
Los cimientos de este Museo, donde los ojos se serenán asistiendo a la pura santidad de los hombres que ascendieron a santos, sintiendo el aldeano encanto de la Virgen cuya entraña fue fundación de Dios, la primera piedra de este Museo fue puesta en Moscú, hace muchos años. Cada familia rusa tenía su rincón llamado rojo, y en él entronizaba su santo o los sucesos bíblicos de su devoción, pintados de madera, con la sublime sencillez de las inspiraciones divinas.

Entre nosotros, en medio de nosotros, don Sergio sigue amparando iconos, salvando reliquias de entre los derrumbamientos de las guerras, de entre las ruinas de las familias poderosas. Ha comprado sus propios iconos, que, a su vez, hubo de abandonar en su casa de San Petersburgo.

Diez siglos de arte sacro viven en estas salas. Don Sergio Otzoup los mantiene, habla con ellos y con ellos se entiende en lengua rusa, en gesto bizantino. Al amigo suyo, al amigo de las cosas serias, don Sergio invita cualquier día a visitar el asombro de su casa, Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, Madrid. (PYRESA)

A LA HORA DEL CAFÉ

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES
1: Nombre de letra. Contracción. 2: Rencor. Terminación del aumentativo. 3: Hace nasal un sonido. Terminación verbal. 4: Lío. Terminado. 5: Ciudad de Europa. Apoya. 6: Extremo. Ansat. 7: Nombre femenino. Coger. 8: Limitase. Nombre de letra. 9: Pronombre. Quiérelas entrañablemente. 10: Composición poética. Tueste. 11: Voz usada para detener animales. El primero.

VERTICALES
1: Sitio poblado de ciertos árboles. Lios. 2: Una de las nueve musas. Agrio. 3: Aparecido. 4: Membranas de los peces. 5: Pieza donde cae o se echa el agua para varios usos. Porción de cabello que cae sobre las sienes. 6: Terminación del diminutivo. Tueste. 7: Capatzen. Novillo de menos de dos años. 8: Acerca. 9: Condi-

mentásla. 10: Instrumento de trabajo. Sin jaño. 11: Papageyo. Cabezas de ganado.

SOLUCION AL ÚLTIMO CRUCIGRAMA
HORIZONTALES — 1: Caloría. 2: Senoz. 3: Co. Oces. 4: Cádamelos. 5: Te. Osa. Atom. 6: Ajo. Ata. Osa. 7: Lote. Glat. Os. 8: Robaperas. 9: Vale. As. 10: Sayal. 11: Patatas.

VERTICALES — 1: Tal. 2: Color. 3: Otov. 4: Asolo. Ebasa. 5: La. Asa. Alat. 6: Onomatopeya. 7: Roce. Ale. At. 8: Izela. Arala. 9: Soto. As. 10: Sosos. 11: Más.

JEROGLIFICO



PROBLEMA ESCOLAR: EL ABUSO DE ESTIMULANTES

Los exámenes arrojan una mayor utilización de las "drogas estudiantiles". En ningún caso son aconsejables los autotratamientos para disipar el sueño. Siempre dejan huella con trastornos posteriores, a veces graves.

Los exámenes de septiembre han concluido y ha vuelto nuevamente a producirse un fenómeno que alcanza un punto de preocupación entre las autoridades sanitarias. Se trata del uso de estimulantes al acercarse estas jornadas. Casi todos ellos confunden en las clásicas pastillas contra el sueño, al objeto de "alargar" las horas de estudio nocturno. Es decir, el "drogado" inconsciente, cuya costumbre está generalizándose.

Según datos recogidos de una reciente encuesta, se calcula que el ochenta y tres por ciento de los estudiantes en estas condiciones de forzar las horas finales hasta la llegada ante el tribunal examinador, se "estimulan", y a este respecto, sobre las consecuencias neurológicas del citado "drogado", varios facultativos de la sanidad oficial que han sido consultados, coinciden en que todos, absolutamente todos quienes toman dichos estimulantes, padecen, después del autotratamiento, en ningún caso aconsejable, "peligrosas" intoxicaciones que suelen dejar alguna secuela.

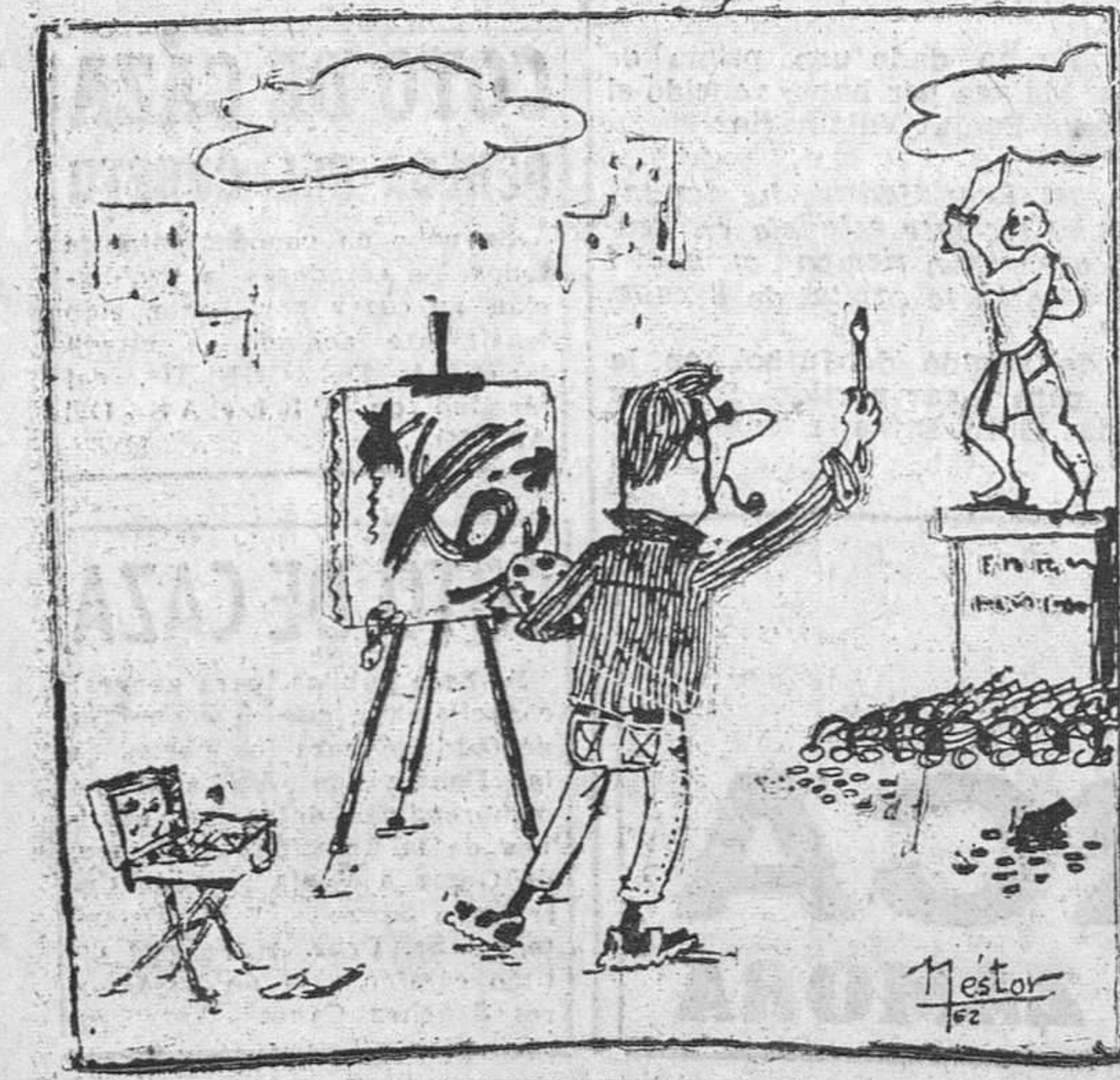
Se suprime, eso sí, la sensación subjetiva de cansancio. Pero, y las consecuencias posteriores? Siempre se pagan, y a veces a un precio elevado. Así, pues, hay siempre huella de enfermedad al utilizar las llamadas generalmente pastillas contra el sueño, porque siempre se abusa. Y aunque así no fuere, debe consultarse con el médico cualquier utilización de estimulantes.

Antes se recomendaba la taza de café; pero ello, al estar superado por la voluntad de quienes ya han probado dichas "drogas", al parecer inofensivas, mueven al consejo moral de la prudencia.

ALGUNAS DE LAS SECUELAS

Los facultativos señalan que el peligro es para todos los que usan de dicho procedimiento, y se ha observado que, en algunos casos de organismos sensibles, se ha llegado hasta el extremo de tratamiento de desintoxicación por parte de especialistas. En todos los casos hay desequilibrio nervioso, que puede tener repercusión desfavorable en el estómago y en el hígado o en otras "visceras vitales". Quienes tienen una normalidad y salud mental y física buena tardan, a pesar de estas favorables condiciones, unas tres semanas hasta recobrar la estabilidad, y no digamos aquellos que sufren de algún trastorno, especialmente psíquico, como insomnio, excitación nerviosa o de tipo cardíaco. La vuelta a su primitivo ser, o lo que es lo mismo, los trastornos que les esperan, pueden durar hasta varios meses.

Todo autotratamiento o descontrol de estimulantes, que ya reciben el nombre de "drogas estudiantiles", dejan una señal como desdichado tributo, que bien puede ser una enfermedad o desequilibrio, evitables ambos al dejar a la naturaleza actuar, o al menos solicitar consejo médico.



SIN PALABRAS